

Contabilidad y Auditoría

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES**

- Director del proyecto:
DR. MARIO BIONDI
- Directores alternos:
DR. CARLOS LUIS GARCIA CASELLA
DR. MARIO WAINSTEIN
- Investigadores:
DRA. LUISA FRONTI DE GARCIA (Coordinadora)
C.P. JUAN CARLOS VIEGAS
C.P. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RAMIREZ
C.P. JORGE SANTESTEBAN HUNTER
C.P. SERAFINA FARINOLA
C.P. NILDA HEBE FURMAN
C.P. INES MERCEDES GARCIA FRONTI
C.P. MIGUEL MARCELO CANETTI
C.P. PATRICIA MIRIAM KWASNYCIA
- Pasantes de Investigación (PROPAI)
WALTER FERNANDO LOLO
SANTIAGO J. SCAMINACI

**"SUGERENCIAS PARA LA ARMONIZACION DE NORMAS BASICAS CONTABLES
ENTRE LOS PAISES DEL MERCOSUR. APORTES QUE RESULTARAN DE UNA
INVESTIGACION REALIZADA CON METODOLOGIA CIENTIFICA"**

Aprobado por Resolución de Consejo Directivo Nº 2.508, Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

**Publicación del
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES
"Profesor Juan Alberto Arévalo"**

NUMERO EXTRAORDINARIO "IV"

NOVIEMBRE DE 1997

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas**

**Autoridades de la Facultad vinculadas con
los Institutos de Investigación**

Decano:
Dr. Rodolfo H. Pérez

Secretario de Investigación y Doctorado:
Lic. Eduardo Scarano

**Autoridades del Instituto de Investigaciones Contables
"Profesor Juan Alberto Arévalo"**

Director del Instituto de Investigaciones Contables:
Dr. Mario Biondi

Director del Centro de Modelos Contables:
Dr. Carlos Luis García Casella

Director del Centro de Auditoría:
Dr. Mario Wainstein

Secretaria Técnica del Instituto:
C.P. María del Carmen Rodríguez de Ramírez

"Contabilidad y Auditoría"
Publicación del Instituto de Investigaciones Contables

Dirección
Dr. Mario Biondi

Coordinación
Dra. Luisa Fronti de García

Tareas administrativas
María Juana Jurisic

PROYECTO: "Sugerencias para la armonización de normas básicas contables entre los países del MERCOSUR. Aportes de una investigación realizada con metodología científica."

2º Trimestre 1997 - Grupo "B"

PARTICIPANTES:

DR. CARLOS LUIS GARCÍA CASELLA
(Coordinador)

DRA. LUISA FRONTI DE GARCÍA

INFORME DE AVANCE

- ◆ Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- ◆ Notas
- ◆ Cuadros.
- ◆ Anexos

COLABORARON:

LOLO, WALTER FERNANDO

SCAMINACI, SANTIAGO

Publicación "Contabilidad y Auditoría"
Año 3 Número Extraordinario "IV"

Noviembre 1997

ÍNDICE

1. American Accounting Association "A Statement of Basic Accounting Theory" Sarasota - Florida - U.S.A. - 1966 (5ª reimpresión 1973) (Capítulo III - págs. 19 a 36)
2. Association for Investment Management and Research "Financial Reporting in the 1990's and Beyond" U.S.A. - 1993 (págs. 12 a 21; 81 a 89)
3. Biondi, Mario "Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior" Buenos Aires - 1994 - 4ª edición
4. Ediciones del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España Comunidad Económica Europea "Directrices de derecho de sociedades y de bolsa" Madrid - 1987 IVª Directriz: "Las cuentas anuales"
5. Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas "Comparación entre las normas ..." - 1994 (págs. 22 a 23; 36 a 40).
6. Federación Argentina de Consejos Profesionales 49 de Ciencias Económicas "Compendio de Resoluciones Técnicas" Rosario - 1996
7. Federación Argentina de Consejos Profesionales 53 de Ciencias Económicas "XVº Aniversario del Instituto Técnico de Contadores Públicos" - 1984
8. Financial Accounting Standards Board 56 "Recomendaciones del Comité Especial sobre Información Financiera de la A.I.C.P.A. y la Asociación para Administración e Investigación de Inversores"
9. Financial Accounting Standards Board 66 "The I.A.S.C. - U.S. Comparison ..." - 1996 (págs. 137 a 142)
10. Fowler Newton, Enrique 68 "Diccionario ..." Buenos Aires - 1994 (págs. 16; 102; 179)
11. Fowler Newton, Enrique 70 "Contabilidad Básica" Buenos Aires - 1992 (Capítulo 18, págs. 625; 671)

12. Fowler Newton, Enrique 72 "Contabilidad Superior" Buenos Aires - 1993 (págs. 1.051 a 1.062; 1.138 a 1.177)
13. Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas 74 Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes "Conclusiones sobre la Contabilidad y ..." 1994 (págs. 20; 21 a 23; 23 a 24; 24 a 25)
14. Hendriksen, Eldon 79 "Teoría de la Contabilidad"- 1981 (págs. 648 a 674)
15. Ediciones del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España 83 "Plan General de Contabilidad - España" Madrid - 1987
16. Resolución General N° 195/92 de la Comisión Nacional de Valores 94

1.- American Accounting Association "A Statement of Basic Accounting Theory" Sarasota - Florida - U.S.A. - 1966 Capítulo III - traducción págs. 19 a 36

Hay insatisfacción respecto a las prácticas contables actuales.

Podría hacerse información con 2 o más modelos o 2 o más columnas; ej.: costo histórico vs valores corrientes. Múltiples valuaciones.

Se deberían reconocer los contratos que se ejecutan progresivamente.

Los usuarios son un grupo muy heterogéneo.

Predicción de utilidades futuras.

Efectividad de la administración.

Presentación de informes con múltiples valuaciones.

Contratos ejecutorios.

Compra y fusión.

Costo corriente.

Impuestos diferidos.

La información contable es el medio clave para reducir la incertidumbre bajo la que los usuarios externos toman decisiones, así como también es un medio primario de información sobre la administración. Idealmente, mucho más debería conocerse sobre lo que afecta y debería afectar sus decisiones. Los modelos de decisión utilizados son complejos y diversos .

La mayor cantidad de decisiones basadas en información contable involucran algún tipo de estimación. Ejemplos comunes son: estimación de utilidades futuras, pronósticos sobre la posible cancelación de deudas y efectividad gerencial.

No es necesario conocer en detalle las necesidades de todos los diversos usuarios de la información contable como para preparar informes relevantes para ellos, ya que cierta información contable es relevante para muchas decisiones. Cuanto mas se conozca sobre los usuarios externos y cuanto mas se clarifiquen y depuren sus modelos de decisión, la teoría y la practica contable va a cambiar.

Abunda la evidencia sobre insatisfacción respecto de las practicas contables actuales. Una de las criticas principales esta relacionada con la deficiencia del costo histórico como base para predecir ganancias futuras , solvencia, o efectividad en el management. Nosotros encontramos que la información valuada a costo histórico es relevante pero no adecuada para todos los propósitos. Por consiguiente recomendamos que tanto la información a costo corriente así como también la de costo histórico deben ser informadas.

Adicionalmente a nuestra recomendación de utilización de informes contables con múltiples valuaciones, también recomendamos:

- 1- Mayor reconocimiento de los contratos ejecutorios .
- 2- La adopción, debido a su gran relevancia, de "compra" en lugar de fusión de intereses como concepto para reflejar combinaciones corporativas. (Adoption , because of greater relevance, of the "purchase" as opposed to the "pooling of interests" concept in reflecting corporate combinations.)
- 3- Amplio reconocimiento de los valores descubiertos y acrecentamiento (discovery values and accretion).
- 4- Reconocimiento de diferimientos de impuestos cuando son relevantes .
- 5- Un reflejo mas apropiado respecto de las amortizaciones y la obsolescencia .
- 6- Capitalización de costos cuando son incurridos para obtener beneficios futuros, siempre que estos beneficios puedan ser medidos .

EL MÉTODO DE DESARROLLO

La necesidad de información de usuarios externos es realmente

distinta a la de usuarios internos como para garantizar un tratamiento en capítulos separados.

Al mismo tiempo, las cuatro pautas básicas en la primera página del capítulo II y la declaración hecha allí acerca de que la utilidad de la información se base en la habilidad de reducir la incertidumbre es igualmente valedero para los usuarios internos como para los externos.

La información contable es especialmente crucial para usuarios externos porque de otra manera estos usuarios actuarían con extremo grado de incertidumbre.

Los usuarios internos tienen contacto con la entidad y conocen acerca de muchos eventos significativos a medida que estos suceden, no teniendo que apoyarse en la información contable como los usuarios externos.

Además, el problema de comunicar la información contable a usuarios externos es compleja porque es un grupo muy heterogéneo con intereses variados. El hecho de existir innumerable e incontrolable cantidad de información hace que la contabilidad sólo pueda suplir una pequeña porción de la información requerida por los usuarios externos.

Debido al gran valor de la información contable para usuarios externos, y debido a que tenemos cierto conocimiento sobre las necesidades de muchos usuarios, es posible develar una significativa cantidad de información contable aunque sea desconocida la necesidad puntual de información contable de cada usuario para cada toma de decisión. Es por esto que, aunque no se conozca la necesidad en particular, la información contable puede ser de gran importancia para los usuarios externos que actúan bajo un alto grado de incertidumbre. Cuanto más se conozca acerca de las características de comportamiento de los usuarios externos, la información contable debe ser desarrollada de la manera más amplia e indefinida respecto de las necesidades de los usuarios externos. Cuando la investigación de las necesidades de los usuarios externos brinde sus frutos, la estructura de la teoría contable y sus informes serán lógicamente cada vez más necesarios.

IDENTIFICACIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS .

Usuarios externos incluyen: presentes y potenciales inversos; empleados; entidades gubernamentales; clientes; proveedores; acreedores; etc. También, existen representantes de estos usuarios, tales como: analistas de inversión; analistas crediticios; analistas de riesgo.

Algunos usuarios externos tales como entidades gubernamentales , autoridades en materia impositiva, no sólo tiene requerimientos especiales de información sino que también el poder necesario para exigir que la misma sea suministrada. Aunque estos usuarios no sean los de mayor importancia en este tema, creemos que mejorando la credibilidad y confianza en los reportes generales van a existir menores requerimientos para formulaciones especiales.

NATURALEZA DE LOS JUICIOS Y DECISIONES REALIZADAS POR LOS USUARIOS EXTERNOS .

Los usuarios externos que tengan ó puedan tener una relación directa con una empresa deben decidir en base a toda la información disponible ya sea conservar o modificar su relación con la empresa. Actuales y potenciales inversionistas deben decidir si comprar, vender, o mantener su posición. Los proveedores deben decidir sobre el otorgamiento de líneas de crédito a la empresa. Los prestamistas deben decidir si deben otorgarle o no un préstamo a la empresa, que garantía van a exigir, la forma de cancelación del préstamo, etc. Empleados y acreedores deben saber si sus metas concuerdan con los objetivos de la empresa, si la empresa tiene proyectos de estabilidad y crecimiento, si en caso de acuerdos pueden lograr obtener premios, prima, plus o cualquier otro tipo de compensación extra. Otros usuarios externos tienen necesidades de información que no están directamente relacionadas con el compromiso de recursos financieros o personales. La bolsa de valores desea información adecuada para guiar a los inversores, esto a su vez incluye muchas de las necesidades de información de otros usuarios externos. La información es también requerida para determinar si los estándares de admisión de la cotización de las acciones se logran. Las entidades gubernamentales están interesadas en información estadística y financiera de las empresas para poder tomar decisiones. Todas estas decisiones pueden dañar seriamente a la sociedad en su conjunto de no estar basadas en un proceso contable confiable .

Los clientes pueden estar interesados en asuntos tales como la habilidad de la compañía para fabricar un producto de una determinada calidad a un precio competitivo, o la capacidad de la empresa para mantener o mejorar equipos de alta tecnología. En situaciones en las que el cliente compra grandes cantidades de productos o servicios por períodos de tiempo prolongados, la relación entre ambos se convierte en la que existe entre un acreedor y la empresa.

Muchos usuarios externos están interesados en una o más áreas de la administración. Esto abarca desde el nivel más elemental de guarda hasta la responsabilidad de adquisición, utilización, y disposición de recursos, incluyendo todo el ámbito de las funciones de management en una entidad de negocios. En este amplio ámbito de intereses, existe un correspondiente espectro de juicios de valor y toma de decisiones.

En el nivel más elemental de la responsabilidad administrativa puede llegar a ser adecuado reportar únicamente el número o el tipo de recursos recibidos y disponibles pero, a medida que se incrementa la complejidad y el tamaño de los recursos administrados, y a medida que la responsabilidad en el management se expande, la necesidad de información variada emerge. Las cuestiones respecto a la efectividad en la administración en una empresa con fin de lucro, así como la efectividad y eficiencia en el uso de recursos para el cumplimiento de los objetivos predeterminados deben ser resueltas. Preguntas similares surgen respecto de la administración en empresas sin fines de lucro, así como también en organismos gubernamentales. La preocupación en la toma de decisiones para retener o vender activos bajo la luz de alternativas viables se encuentra también involucrada.

No es función del contador la realización de modelos de decisión para usuarios de la información contable, sin embargo, existe un consenso respecto a todo o parte de un modelo de decisión específico y es que el contador debe elegir, procesar y reportar información relevante. El contador debe esforzarse al máximo para proporcionar información que sea versátil y flexible. Debe también responder a los requerimientos específicos de información por parte de los usuarios externos, brindándosela. En caso en que esta información no se encuentre dentro de los parámetros sugeridos es necesario advertirlo.

Buscando proporcionar información para los usuarios externos, el contador está acostumbrado a situaciones en las que no existe un requerimiento específico de la información y donde la responsabilidad de garantizar estos requerimientos a los usuarios debe ser asumida en forma conjunta por el contador y la entidad cuya actividad está siendo reportada. En vista de las circunstancias el comité exhorta a reportar toda información que se considere relevante para la toma de decisión y juicios de cualquier grupo de usuarios. El comité tiene la opinión que ningún concepto de valor puede ser suficiente para cumplir con este requerimiento, y de este modo concluye que múltiples mediciones deben realizarse en informes de propósito general para lograr una razonable gama de necesidades.

USOS EXTERNOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La identificación de varios de los usuarios externos de la información contable y las decisiones y juicios de valor que ellos realizan permite algunas generalizaciones respecto de los múltiples usos que los usuarios externos realizan con la información. Estos "usos" de la información son en términos generales, ya que no se puede describir y conocer en forma detallada el uso que cada usuario realiza.

Muchas personas usan información contable como ayuda para algún tipo de estimación. Es importante enfatizar que los contadores públicos eviten hacer predicciones o pronósticos en los informes para los usuarios externos. El comité sugiere que la información contable para usuarios externos debe reflejar sus necesidades reportando mediciones y formulaciones consideradas de utilidad para la creación de pronósticos, sin implicar que la información suministrada sea completamente adecuada para tal predicción.

Utilidades

Prácticamente todos los usuarios externos de la información financiera reportada se esfuerzan por pronosticar las utilidades de la empresa en un período futuro. Estas predicciones son cruciales para los actuales y potenciales inversores y sus respectivas participaciones, considerados por muchos como los usuarios externos más importantes. Las utilidades futuras son las que determinan los dividendos futuros y el futuro precio de mercado de las acciones (relación precio-utilidad) que

tomados en forma conjunta son considerados generalmente el fundamento que establece el valor subjetivo de las acciones en la mente de los usuarios. Las utilidades de la empresa en períodos anteriores es considerada la información mas útil para la estimación de las utilidades futuras. Entonces las utilidades de períodos anteriores deben ser medidas y reveladas de una manera tal como para que el usuario haga su estimación con la mínima incertidumbre posible a este respecto.

Esta predicción es obviamente mucho mas que la simple extrapolación de tendencias pasadas. Presumiblemente, predicciones de utilidades futuras deberían considerar las influencias del contexto, tales como cambios estratégicos de la competencia con respecto a volúmenes de producción o variaciones de precio, así como otros factores que pudieren afectar la demanda de algún producto fabricado por la empresa. Los cambios en los precios de los insumos deben ser considerados involucrando un sinnúmero de conjeturas respecto de condiciones económicas futuras. Esta es una ardua tarea inclusive para los analistas más sofisticados.

Una persona que utiliza informes financieros con el propósito de predecir utilidades futuras tiene el derecho de exigir del contador que las mediciones de las utilidades pasadas contengan la mayor cantidad posible de información relevante.

Posición financiera y liquidez .

Para algunos usuarios predecir la posición financiera futura y el poder de cancelación de deuda puede ser de mayor importancia que las estimaciones sobre las utilidades. Esto es especialmente verdadero en el caso de acreedores a corto plazo, quienes deben estimar la incertidumbre inherente al hecho de la cancelación del crédito otorgado en un futuro cercano. Son también importantes (posición financiera y posibilidad de cancelación de deuda por parte de la empresa) para los clientes y los empleados. Las predicciones, sobre la posición financiera de la empresa a largo plazo, se asocian más a las estimaciones sobre utilidades futuras, de esta manera, ninguna de las dos predicciones pueden realizarse en forma independiente. Nuevamente, una estos esfuerzos no pueden dejar de lado el análisis de ciertas variables incontrolables del contexto, como por ejemplo; el costo estimado para el mantenimiento de la capacidad productiva; tasa de interés; impuestos esperados; también considerar factores internos, como políticas de financiamiento, planes de crecimiento y

políticas de dividendos. Informes sobre el flujo de capital de trabajo y del dinero en efectivo del período pasado, pueden ser útiles para estas predicciones, siempre que sean tomados con debida consideración factores tales como: la naturaleza reiterativa o no de alguna clase de transacciones; la influencia que pueda generar cambios en la política gerencial; así como factores del contexto.

Las predicciones sobre la posición financiera y la liquidez de los activos hecha por los acreedores y otras personas, pueden llegar a ser más dificultosas que las predicciones sobre las utilidades, y el contador debe ser particularmente sensible a estas dificultades, proveyendo la mejor asistencia a través de informes con la mayor cantidad posible de información relevante sobre la posición financiera; flujo de fondos y utilidades de períodos anteriores.

Las predicciones sobre la liquidez y la posición financiera pueden ser también importantes para los usuarios de la información de entidades sin fines de lucro. Estas predicciones hechas por los usuarios externos tienen una gran cantidad de dificultades en el caso de empresas que buscan obtener beneficios, pero en estos casos existe el aditamento que la gerencia no tiene como objetivo lucrar y obtener beneficios. Hasta en estos casos, la distinción entre recurrente y no recurrente de las transacciones e informes sobre flujo de caja y flujo de fondo de períodos pasados pueden ser relevantes para la posición financiera futura. De mucha mayor utilidad son los informes sobre presupuestos de flujo de caja ocasionalmente distribuidos entre los usuarios externos de empresas sin fines de lucro, siempre que estos informes sean posibles de verificación y estén libres de sesgo.

Efectividad del management .

Los esfuerzos de los usuarios externos para predecir la efectividad del management en períodos futuros no puede disociarse de las predicciones sobre utilidades ni tampoco sobre la posición financiera y liquidez de la empresa arriba discutidas. La predicción de dicha efectividad aparece como muy importante para prácticamente todos los usuarios externos de la información contable, y a su vez no existe especial interés sobre este tema por parte de ningún usuario en particular.

Por otra parte, las predicciones sobre efectividad futura del management no es lo mismo que las predicciones de las utilidades futuras o de la posición financiera, y de hecho puede considerarse como uno de los elementos más difíciles a ser estimado. Los informes financieros de períodos anteriores es la información cuantitativa más importante, relativa a tal predicción, y la pertinencia de esta información depende en gran medida de la separación de los resultados obtenidos bajo el control del management de aquellos obtenidos sin dicho control. Esto sugiere que el efecto de factores incontrolables del contexto sobre utilidades o sobre la posición financiera deberían ser identificados y distinguidos de aquellos factores que reflejan las acciones del management. También sugiere que el management actual no debe obtener créditos de los efectos financieros de acciones tomadas por parte de managements anteriores. Esto implica que la efectividad del management debe valorarse en términos de períodos específicos de tiempo y comparaciones significativas con otros períodos deben ser desechadas.

Administración .

Existe en la sociedad una variedad de relaciones en la que una parte confía recursos a otra. Esto va desde una simple custodia en donde el bien debe ser devuelto en las mismas condiciones en que fue cedido, en condición de préstamo, sin exigir nada a cambio, pero quizá pidiendo un informe sobre el uso y efectividad del bien cedido. Por el lado opuesto, existen las inversiones de fondos para obtener beneficios, ya sea por un acreedor o un accionista. Es muy poco probable que en caso de existir recursos económicos confiados a un tercero, no se pida un informe sobre estos recursos cedidos, inclusive el caso de una donación de un equipo de rayos X a un hospital puede requerir un informe sobre el número de casos atendidos por esta máquina. A pesar de la gran diversidad de información involucrada, se espera que la contabilidad sea una herramienta importante para este tipo de relaciones. En algunos de estos casos la necesidad de información es demasiado simple como para garantizar la atención específica, en otros; como por ejemplo las necesidades de los clientes que ven a la empresa como una fuente más grande de oferta, las mediciones no son totalmente claras, y son mencionadas únicamente en forma sintética en estos informes.

Los contadores pueden preparar informes muy significativos sobre la administración en la medida en que estén conscientes y puedan postular correctamente las disposiciones del acuerdo hecho entre las partes. En muchos casos de informes para usuarios externos, inclusive las partes intervinientes, no están completamente informadas sobre la naturaleza y el grado de responsabilidad delegada respectivamente; de esta manera el contador debe atribuir algunas relaciones entre la empresa y los usuarios y de las conclusiones que realiza de estas relaciones obtiene la información relevante para las necesidades de los usuarios.

El punto siguiente se refiere a los reportes sobre ingresos de caja y desembolsos que se han hecho habituales en empresas sin fines de lucro, sin dar una clara precisión que la responsabilidad de la entidad se limita a la administración, custodia, o en su caso ambas, de las disponibilidades de la empresa. Si la entidad es responsable por una eficiente administración, son necesarios informes periódicos sobre esta administración. Por ejemplo, impuestos por cobrar, con ajustes de posibles incobrables, deben ser reportadas si la entidad es responsable por la recaudación y pago del impuesto. Las mediciones en términos corrientes de los recursos confiados a empresas sin fines de lucro son importantes para elegir entre las alternativas de adquisición, mantenimiento y disposición de dichos activos.

Comentarios sobre los usos externos de la información contable .

Notamos que cuanto más se sabe sobre el proceso de toma de decisión y a medida que este se modifica, va a ser necesario que se modifique la información presentada por los contadores. El hecho de que los modelos sean casi siempre complejos y que realizan cambios a medida que hay cambios de condiciones y actitudes puede ser muy bien ilustrado con el caso de los precios de los automóviles en nuestro país (EE.UU.) inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Es bien sabido que los fabricantes de automóviles de los EE.UU. no maximizaron sus beneficios a corto plazo después de la segunda Guerra Mundial, cuando afrontaron un mercado con gran oferta. La explicación es, por supuesto, la consideración de los efectos a largo plazo de la opinión de la gente y las posibles política ó reacciones restrictivas, llevando por consiguiente a la recesión; por lo tanto, estos nuevos automóviles se regían por otros precios

más que por el precio de mercado. Es bien sabido, que los hombres de negocios no actuaron bajo las premisas de las teorías económicas convencionales a la hora de decidir la realización o no de contribuciones a caridad, o sobre, inclusive, la continuidad o liquidación de un negocio.

Modificaciones similares en el entendimiento de los modelos de decisión de usuarios externos de información contable, pueden llegar a ser realizadas en el futuro. Cualquier cambio debe cumplir con los estándares contables fijadas en capítulo II (relevancia; verificabilidad; cuantificación; libre de sesgo); es esencial para su aplicación que conozcamos si cierto tipo de información es relevante o no para una clase particular de decisiones (asumiendo conformación satisfactoria con otras pautas) y no que debamos especificar el modelo en detalle.

LAS PAUTAS Y LOS USUARIOS EXTERNOS

Desde el punto de vista de los usuarios externos, es esencial que la información contable sea relevante para sus necesidades. El contador, en búsqueda de proporcionar la información mas beneficiosa posible, debe a veces sacrificar un cierto grado de relevancia de la información para poder proporcionar información verificable y cuantificable, y sin desvíos. Solamente una muy limitada cantidad de información contable relevante cuenta con la posibilidad de ser verificada con un cien porciento de certeza. Por ejemplo, hasta las estimaciones estadísticas de deudores incobrables; pasivos, son estimaciones que normalmente no tiene un cien porciento grado de certeza, sino un grado menor. Otras predicciones, como la amortización de activos a largo plazo, no son verificables completamente, aunque sean generalmente aceptados. Los contadores usualmente se abstienen de generar reportes de presupuestos de períodos futuros para los usuarios externos, basados en el hecho de que la información no es completamente verificable, aunque puedan ser estos reportes realmente útiles y relevantes para los usuarios externos. Si la información no tiene un mínimo grado de verificación, puede hacer del contador un pronosticador, y esto genera desconfianza por parte de los usuarios, reduciendo la utilidad de la información contable. Creemos que un importante grado de verificación es necesario para los reportes para los usuarios externos.

La pregunta sobre verificación es realmente importante en relación

con el uso de la valuación a costo corriente. Los contadores pueden informar la valuación a costo corriente adicionalmente de la información original histórica en los estados financieros, solamente en caso en que estos valores puedan ser comprobados con un cierto grado de certeza. Uno de los puntos centrales de la discusión es el hecho de que la verificación puede ser realmente indiferente, dependiendo entre otras cosas de la naturaleza del activo; el uso que se haga del mismo y la situación económica en que se encuentra. A este respecto, costo corriente, no difiere de costo histórico, en ambos casos la amortización de los activos se basa sobre una serie de estimaciones sobre su vida útil. Sostener que la práctica general de valuar los activos a costo corriente no es aceptada, porque algunas de sus estimaciones son imposibles de verificar, es una posición insostenible. Decir que la estimación a costo corriente de un activo es no verificable, es simplemente decir que no existe información suficiente para garantizar que el valor del activo sea modificado. Si existe evidencia respecto de que ciertos costos corrientes de algunos activos son inverificables, esto no debe mitigar contra los costos corrientes que sí son verificables. Además, el valor de la operación original o cualquier otra valuación seguirá siendo informado en la columna de costo corriente cuando el costo corriente no pueda ser verificado con un mínimo grado de certeza. Los reportes financieros para usuarios externos pueden perfectamente incluir en la columna de costo corriente algunos activos valuados a un costo corriente reciente, otros activos a otro costo corriente no tan reciente e inclusive otros al precio de la transacción original. Siendo la verificación distinta en cada tipo de activo.

El grado de verificación de las valuaciones valuadas a valores históricos puede ser extremadamente alto, sacrificar una pequeña porción de este alto grado de verificación para incrementar la relevancia puede mejorar la utilidad de la información, en algunos casos, el uso de costos corrientes para la valuación de ciertos activos puede no necesariamente hacer disminuir el alto grado de verificación de la información valuada a costo histórico.

El siguiente atributo necesario de la información contable para usuarios externos es que esta información sea lo más insesgada posible, que por lo menos se pueda encuadrar dentro de ciertos parámetros normales. Por supuesto, que el hecho de que la información sea verificable hace que se excluyan ciertos desvíos subjetivos (que pudiera llegar a introducir el contador) que de otra manera estarían insertos dentro de los

informes financieros. Pero igualmente, siempre existe la posibilidad de la existencia de desvíos dentro de los reportes financieros. Por ejemplo, el uso de la valuación a costo histórico, durante períodos de inflación, lleva a la tendencia de subvaluar activos y sobrevaluar utilidades en comparación con otras empresas que hayan adquirido los mismos activos en tiempos más cercanos. En tal situación, las comparaciones de un año con respecto al año anterior dentro de una misma empresa, mostrarían mejorías que pueden resultar ilusorias. Dejando de lado la inflación, la influencia de la ley de impuesto a las ganancias y el "conservadurismo" harán que se realice una subvaluación de los activos y un prematuro reconocimiento de los gastos. También la influencia del management en los reportes financieros para los usuarios externos, pueden producir desvíos (sesgo); ya que ellos están interesados en presentar a la empresa de la manera más favorable posible.

La valuación a costo corriente puede contribuir para la eliminación de este sesgo, en especial si los contadores se hacen responsables por los métodos de mediciones utilizados en revelar la información contable. Los informes sobre costos corrientes, deducidas sus respectivas amortizaciones de planta y maquinaria; por ejemplo, hará que se anule el efecto de la influencia de las amortizaciones realizadas en forma acelerada. Realizar múltiples valuaciones de un mismo activo hará reducir la presión de una sola valuación que se utilice para diversos propósitos.

El último atributo requerido para que cualquier actividad desarrollada por una empresa pueda ser considerada significativa por parte de los usuarios externos es que sea cuantificable. Tradicionalmente, los contadores han determinado que existe una sola valuación de la información contable para los usuarios externos, por ejemplo; los gastos en publicidad son \$18.121.- ni un peso más ni un peso menos. En ciertas instancias, ha existido un rango de valuaciones posibles en el caso de documentos por cobrar, pero esta posibilidad no es informada. Debido a que la factible ocurrencia de muchas mediciones contables dependen en gran medida de actividades y hechos futuros, no existe razón en contra por la cual el contador público no pueda hacer reportes basados en intervalos de confianza o distribuciones probables. Por ejemplo; gastos de publicidad pueden ser informados en un rango entre \$10.400.- hasta \$18.121.- dependiendo en la probabilidad que el costo total de un campaña de \$7.721.-. En otras palabras puede ser que los contadores hayan tenido usualmente una estrecha visión respecto de lo que implica la cuantificación.

La necesidad de una cuantificación significativa de muchos factores relevantes existe tanto en empresas con fines de lucro, así como también

en empresas sin estos fines. Los usuarios externos pueden desear conocer la calidad de los productos, los grados de moral de los empleados, la satisfacción del cliente, o también la reputación de una determinada empresa. Si la cuantificación de estos requerimientos fuese posible, una gran cantidad de información relevante sería puesta a disposición de los usuarios externos, el contador debe estar constantemente atento a los posibles nuevos métodos de medición que pudiesen otorgar información contable cuantificable adicional para los usuarios externos.

La ausencia de técnicas para la cuantificación de información es todavía mayor en empresas sin fines de lucro. Mucho más resta por hacer, para desarrollar mediciones en esta área.

RECOMENDACIONES GENERALES

La contabilidad no cubre actualmente todos los requerimientos que le hacen. Esto se evidencia en: (1) Un creciente grupo de bibliografía contable, financiera y económica en la cual las críticas y controversias sobre la información contable son moneda corriente; (2) El esfuerzo en búsqueda de "mejorar" la información contable por organizaciones y entidades tales como American Accounting Association, American Institute of Certified Public Accountants; The Financial Executives Institute y sociedades de análisis financiero; (3) El creciente interés de los entes gubernamentales, bolsa de valores, y otras entidades respecto a la suficiencia de la información contable. Estas actividades nos deben llamar la atención respecto a un conjunto de necesidades que deben ser consideradas y queremos que sean la fuente de temas acerca de los cuales debemos expedirnos. Creemos que las áreas de problemas discutidas más abajo son de crucial importancia, pero no son necesariamente los únicos problemas que afronta la contabilidad hoy en día, y mucho menos los límites de las funciones de la contabilidad en el futuro.

Una parte sustancial de la crítica a la contabilidad se concentra en las limitaciones para una gran cantidad de necesidades respecto de la utilización de la valuación a costo histórico. Al mismo tiempo, la propuesta de utilizar el criterio de valuación a valores corrientes en lugar de la valuación a costo histórico, también deja insatisfechas ciertas necesidades.

Nuestro criterio provee una aproximación a la solución de este problema, la valuación a costo histórico tiene un alto grado de verificación, y entonces es útil cuando ésta es necesaria; por otro lado, valores corrientes reflejan no sólo las transacciones de la empresa sino que también el impacto que el contexto pueda llegar a producir con posterioridad a la transacción propiamente dicha, por lo tanto, tiene una gran importancia cuando se desea realizar alguna predicción o estimación. La presentación unilateral de la información valuada a costo histórico excluye el efecto del impacto posterior del contexto en la empresa, la presentación de la información a costo corriente nos confunde respecto de las transacciones de mercado efectivamente llevadas a cabo. El comité recomienda que ambas informaciones sean presentadas en un esquema de valuación múltiples en el que ambos criterios de evaluación aparecen en columnas contiguas. Esto tiene la ventaja adicional de reflejar el impacto del contexto sobre la empresa, a partir del hecho que la información valuada a costo histórico refleja las transacciones en el momento de su realización y el costo corriente refleja las transacciones históricas sumadas a los efectos del contexto sobre estas transacciones. La diferencia entre ambos criterios de valuación reflejan los efectos del contexto no realizados. La inclusión de la información sobre los efectos del contexto es la que permite que la información contable alcance un cierto estándar de relevancia.

Adicionalmente a la presentación de la información en más de un criterio de valuación, la diversidad de usos y la falta de conocimiento respecto de los modelos de decisión involucrados indica el deseo de un método de presentación de la información que permita el uso de la misma en forma detallada, siendo potencialmente útil para satisfacer una serie de necesidades. Esto sugiere que distintos componentes del ingreso, por ejemplo; los que sirvan para analizar o predecir distintas funciones, deberían estar presentados en forma separada. Algunas prácticas en EE.UU., por ejemplo; reconocen este principio en los informes de estado de resultados, segregando el costo de la mercadería vendida, los gastos necesarios para la venta, y otros elementos que responden a otros conceptos. Estos principios deberían extenderse para poder dar a conocer otras relaciones, por ejemplo; sería muy útil para los usuarios externos contar con: (1) Segregación de los costos entre fijos y variables, o entre controlables y no controlables; (2) Separación de renta, costo o gasto y activo por producto o departamento.

El medio de comunicar la información contable a valores corrientes y que cumpla con los estándares de verificación, cuantificación, y libre de sesgo se sugieren en el Apéndice A. El criterio de valuación corriente recomendado es el costo corriente que surge del reemplazo de los recursos y obligaciones de la empresa. Las recomendaciones establecidas por el comité están ilustradas en el Apéndice B, debe hacerse notar que estas recomendaciones ofrecidas no intentan ser definitivas en forma exhaustiva.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS ADICIONALES .

Nuestras recomendaciones sobre algunos problemas de la contabilidad se desarrollan en las páginas siguientes:

Presentación de informes con múltiples valuaciones .

Debido a la importancia de su consecuencia, reiteramos una vez más la recomendación general de realizar reportes en ambos criterios de valuación (costo histórico y costo corriente). La valuación a costo histórico ha sido siempre criticada por ser poco útil para las estimaciones de decisiones futuras y por el sesgo que contiene esta información cuando se la utiliza para representar la riqueza actual (current wealth). Sin embargo, la información a costo histórico tiene un alto grado de verificación y no posee desvíos subjetivos, ya que la información proviene de transacciones de mercado. Por la misma razón, la cuantificación es usualmente simple y directa. Esta información, por lo tanto, es especialmente importante cuando la verificación y cuantificación son supremas, por ejemplo; en una relación fiduciaria. En estos casos donde las normas legales contemplan el uso de costo histórico, éste adquiere una relevancia especial.

Informes con ambos criterios de valuación incrementan la utilidad de todo el reporte. Estos reportes eliminan las críticas hacia el criterio a costo histórico, ya que éste deja de ser utilizado para propósitos para el cual no fue creado.

Contratos ejecutorios .

La contabilidad reconoce que la mayor parte de las transacciones de mercado involucran bienes, servicios y dinero, como elementos usuales de la transacción. También la contabilidad ignora; excepto en casos excepcionales, transacciones que involucran el cambio de una promesa por

otra. En contratos de alquiler, compromisos de compra y algunos contratos de trabajo, su reconocimiento es generalmente negado hasta que el servicio o bien que figura en el contrato es entregado, prestado o pagado.

Muchos de estos contratos son verificables, cuantificables e insesgados, al menos en la misma medida que otras transacciones que sí son incluidas en los informes.

Generalmente, un contrato especifica nuevos montos que son pasibles de verificación y cuantificación. Para contratos a largo plazo existe el problema respecto de la valuación actual, pero este problema no es mayor a otros en los que existen estimaciones contables, como por ejemplo; las provisiones por incobrables. Estos contratos no son sesgados en su gran mayoría. El único motivo para no ser presentado cuando cumple con estos requisitos es el hecho de no ser relevante. Creemos que los contratos a corto plazo o los que son renovados periódicamente por montos iguales pueden ser justificadamente ignorados, basados en el hecho que estos contratos no tienen la relevancia necesaria para ser incluidos en los informes contables. Quizá, una mejor manera de incluir la información arriba mencionada, sin producir demasiada distorsión, sería diferir el reconocimiento de estas transacciones hasta que el servicio o el bien ha sido utilizado o prestado. En cambio, esto no se puede decir respecto de contratos a largo plazo, o de contratos no renovables. La información sobre estos contratos es claramente necesaria para un sinnúmero de decisiones que involucran entre otras decisiones gerenciales, cambios en el management, extensiones en el crédito y decisiones de inversión. Este tipo de transacciones son registradas de una manera uniforme respecto de las transacciones que se consideran esenciales con la única diferencia en el tipo de obligación asumida. En consecuencia, recomendamos el informe de: alquileres a largo plazo, compromisos de compra no repetitivos, planes de pensión, contratos de compensación de honorarios a directivos que incluyan compensaciones en acciones o pagos diferidos.

Esto no implica que toda la información contable que se considere útil debe necesariamente ser incorporada en la estructura de doble valuación; al mismo tiempo, maximizando lo que se encuentra dentro del sistema es un buen modo de evitar errores en la omisión de información relevante en los reportes.

Compra y fusión .(Purchase and pooling)

Aunque las transacciones de mercado resultantes de las combinaciones o reorganizaciones de las empresas de negocios se encuentran registradas, existe una libertad en el registro de tales transacciones ya sea como una fusión de intereses (donde la transacción del mercado es tratada sin considerar un nuevo cambio de valores para el activo involucrado) o como una compra (donde nuevos cambios de valores resultantes de la transacción de mercado son reconocidos). Este es, tal vez, el clásico caso de cuantificación y verificabilidad relevante. Es verdad que continuar con los libros contables de las dos entidades combinadas resulta eminentemente cuantificable, ya que los datos existen en ambos libros. Es mas que cuestionable que tal tratamiento, que ignora esencialmente los nuevos valores de cambio creados por una transacción de mercado tan significativa como lo es la combinación de dos compañías, puede considerarse relevante para las decisiones de inversión. Cuando una sola maquina es adquirida, el valor de libros de esa maquina, en el libro contable del vendedor es considerado irrelevante para los registros del comprador. Lo mismo sucede cuando una compañía es comprada o fusionada. El comité interpreta que en muchas instancias de tales transacciones, existe suficiente evidencia para proporcionar verificabilidad y libertad de sesgo, y que los valores de cambio relevantes resultantes de tales transacciones deben ser reconocidos, por lo tanto recomienda que el criterio de fusión de intereses sea desechado.

Costo corriente .

Hemos enfatizado la importancia de los reportes con múltiples valuaciones. Para darle más énfasis le damos ahora todavía mayor atención a los costos corrientes. La contabilidad en muchos países no ha reconocido hasta ahora los cambios que se pueden generar en el contexto (inflación), pero sí algunas modificaciones específicas del contexto (cambio en el precio de un bien) siempre que den como resultado una disminución de la valuación del activo. Creemos que ciertos cambios generales y particulares del contexto logran alcanzar los estándares establecidos en el capítulo II en un nivel suficiente como para ser incluidos en los informes contables.

El inversor como ideal quisiera conocer el valor presente de los ingresos netos futuros de su inversión, esto requeriría el conocimiento del

flujo de ingresos y de egresos de la empresa a lo largo de su vida. En la actualidad esta información no se puede obtener con la precisión y exactitud que mucha gente quisiera. Parece claro que la información sobre cambios específicos en el contexto (por ejemplo; cambios específicos de precios que afecten a la empresa) sería útil y muy relevante para realizar mejores estimaciones y por lo tanto, útiles para decisiones de inversión. El comité se da cuenta que para realizar estas estimaciones es necesario mucha información, y no sugiere que la información a costo corriente es la única variable a considerar, pero sí que es una de las variables a tomar en cuenta. Defendemos la valuación a costos corrientes, pero no establecemos que es la única valuación relevante, pero en caso de que esta valuación cumpla con los estándares establecidos, nadie puede negar su utilidad. Por eso recomendamos que la información a costo corriente sea presentada. Hay muchas aproximaciones a "valores corrientes" y nosotros recomendamos que la aproximación más cercana a los estándares establecidos en capítulo II se logra con la utilización de la valuación a costo corriente.

Valores descubiertos (discovery values).

El estándar de relevancia requiere que los valores descubiertos y que la valuación del crecimiento de la madera y recursos similares sean informados a costo corriente. Los medios para el cálculo para este tipo de activos se encuentran en el apéndice A.

Reconocimiento de impuestos diferidos .

El reconocimiento de impuestos diferidos surge con la utilización de costo corriente debido a la relevancia a la hora de la estimación del flujo de fondos en relación con los activos amortizables. Surgen del hecho que el incremento, debido a la utilización del costo corriente no es deducible a los efectos impositivos como consecuencia del tipo de impuesto que se utiliza en EE.UU., lo que significa que los desembolsos por impuestos de una empresa que reconoce un incremento en los costos va a ser mayor a los desembolsos de otra empresa que compre los mismos activos en el mismo sistema de valuación a costo corriente. En el caso de impuestos diferidos que existan debido a las diferencias que puedan existir entre el criterio de amortización contable y el impositivo, la relevancia de los impuestos diferidos para las comparaciones entre empresas es todavía menos claro.

Es posible que la diferencia entre libros contables e impositivos sea relevante para predicciones mensuales o trimestrales dentro de una empresa. Este es un problema que requiere mayor análisis. Debido a la necesidad de comparaciones internas de la empresa de las cuentas de activos y los cambios de estos activos a lo largo del tiempo, y debido a que el impuesto diferido es una acción particular de cada empresa, se expone el impuesto diferido en la parte derecha de la hoja del balance, en el apéndice B; y no como una cuenta contra el activo.

Depreciación y obsolescencia .

Si la información sobre depreciación es de máxima relevancia para las necesidades de los usuarios, debe exponerse con los ingresos que el activo amortizado produce. Nosotros no aceptamos la tendencia de compensar con el cálculo de las amortizaciones la no utilización del costo corriente. Tampoco aceptemos la tendencia de informar a los accionistas amortizaciones aceleradas sin que estas estén basadas en ningún hecho real y concreto, y que buscan únicamente lograr una ventaja impositiva o poder manipular los cálculos de ingresos futuros. Esperamos que los informes con múltiples valuaciones ayuden a la no utilización del cálculo de las amortizaciones para los fines arriba mencionados. La obsolescencia en la medida en que pueda ser cuantificada por estudios de reemplazo de equipamiento o similares debe ser reconocida en forma regular y explícita.

Transformaciones .

Es una recombinación de servicios de activos que reflejan la producción de nuevas utilidades, erogaciones y otros costos dedicados a estas actividades, como reclutamiento t capacitación de personal, campañas de marketing, investigaciones de mercado, son acciones que generalmente implican utilidades en el futuro y son ejemplos de transformaciones que deberían ser reconocidas, en caso de ser posible, con su cuantificación y verificación. Las prácticas contables actuales reconocen estos costos como activos y por lo tanto como transformaciones de caja y servicios a nuevos activos sólo cuando un producto o un privilegio legal existe como contrapartida. Cuando las prácticas contables rehusan reconocer la transformación de un activo, asignándole un valor cero (0) en el activo, esta erogación entonces pasa a formar parte del resultado negativo, exponiéndose de esta manera como un gasto, siendo éste igualmente inverificable. Este resultado en cierto modo es curioso debido al énfasis popular respecto del estado de resultados, pero entendible en términos de la tendencia conservadora a la hora de la valuación de los activos. La relevancia de la infamación exige que se utilice la mejor técnica posible para ubicar estas erogaciones como conceptos de

gasto o activo. Los modelos de decisión utilizados por el management se están convirtiendo en modelos más explícitos, y deberían estar disponibles para este propósito. Estudios que cuantifican los beneficios futuros obtenidos a partir de la publicidad y de las investigaciones de erogaciones son cada vez más frecuentes, y donde se debiesen aplicar los criterios arriba mencionados.

NOTAS, ANEXOS e INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(Posibles preguntas)

1. ¿Se debe presentar información complementaria con múltiples valuaciones de un mismo rubro?
2. ¿Hay insatisfacción con las notas, anexos e información complementaria actual?
3. ¿Si los usuarios son muy heterogéneos se deben hacer notas, anexos e información complementaria diferenciada según el destinatario?
4. ¿Se debe incluir la predicción de las utilidades futuras en las notas, anexos e información complementaria?

2.- Association for Investment Management and Research "Financial Reporting in the 1990's and Beyond" - 1993 U.S.A.

Los autores comienzan tratando la eficiencia de los mercados de capitales, para ello se considera que la información es rápidamente asumida por los precios de los títulos - valores.

Sostiene que la información afecta los precios de los títulos - valores.

La información con destino a los Analistas Financieros proviene de muchas fuentes y mucha de ella es cualitativa. Como los informes contables se producen después de acaecidos los hechos, sirven de confirmación. Aunque no traiga noticias nuevas el Estado Contable trae información.

Los analistas buscan las diferencias entre el precio y el valor.

Pocos analistas no usan estados contables financieros en su trabajo.

Diferencian análisis financiero de informes financieros, aquél al futuro y éste al pasado.

(págs. 81 / 89)

Tratan diversos aspectos que consideran relevantes y necesarios que provean los Informes Contables Financieros.

"FINANCIAL REPORTING IN THE 1990'S AND BEYOND. 1993". AIMR. ASSOCIATION FOR INVESTMENT MANAGEMENT AND RESEARCH. (Pág. 12 - 21)

ANÁLISIS FINANCIEROS E INFORMES FINANCIEROS

La naturaleza y el rol de los mercados eficientes

Durante los últimos 25 años, gran cantidad de obras han sido escritas que sostienen la hipótesis que indica que los mercados financieros son, en un grado u otro, eficientes. Cuan eficientes son es una cuestión de debate entre profesionales y académicos aún hoy. En sus formas más básicas, la hipótesis del mercado eficiente manifiesta que la información es rápidamente asumida por los precios de las acciones. Las implicancias de esto indican que cualquiera no puede ganar por tener acceso a información que está además disponible para otros. La evidencia que sostiene la hipótesis de los mercados eficientes es voluminosa en las obras económicas, financieras y contables. Además hay abundante literatura que expone anomalías en la hipótesis de los mercados eficientes. El grado de eficiencia del mercado, que existe actualmente, es una cuestión que va a continuar debatiéndose por un tiempo.

Lo que podemos acordar sobre esto es que la información afecta los precios de las acciones finalmente. El corolario es que los mercados no podrían ser posiblemente eficientes si la información no estuviera disponible. En suma, tanto aquellos que tanto carecen de información como quienes no entienden la información que está disponible están en una desventaja muy grande al comprar o vender valores. Por lo tanto, no importa cuan eficiente o ineficiente puede ser un mercado financiero, siempre la información es una parte importante de ella.

La información financiera proviene de muchas fuentes y en muchas formas. Son captadas por los analistas financieros antes que se emitan los informes financieros. Las noticias son llevadas con items que brindan información acerca de los principales eventos que afectan a varias compañías: nuevos contratos, nuevos financiamientos, acciones legales, nuevos productos, garantías de patentes, planes de consumo de capital, cambios de personal y cosas semejantes. Las empresas envían comunicados de prensa, mantienen encuentros de analistas y no obstante ello ven que las noticias que la afectan se presentan de la manera mas favorable. Mucha de la información que mueve el mercado es en su naturaleza cualitativa y requiere verificaciones subsecuentes. Es usada por los analistas para armar estimaciones de las futuras ganancias, flujos de fondos y sacar conclusiones acerca de si los valores de una empresa en particular deben ser adquiridos, mantenidos o vendidos.

Los estados financieros y otros informes financieros formales son usualmente producidos algún tiempo después de producidos los hechos. Proveen a los analistas de la seguridad que sus interpretaciones iniciales de las noticias de las empresas fueron razonables y en cierto grado apropiadas. Algunas veces se afirma que los estados financieros no contienen información nueva. Los analistas esperan que esa información sea verdadera. Si lo es, eso significa que tanto las empresas como los analistas que la siguen han realizado sus trabajos satisfactoriamente haciendo el mercado tan eficiente como puede ser. Cuando un estado financiero contiene una o dos "sorpresas" que provoca un cambio en el precio de mercado, cualquiera puede concluir que el analista careció de perspicacia o que la empresa incurrió en un engaño.

A pesar de que un informe financiero puede no contener "noticias", esto no significa que no contenga información. Más adelante en este informe, mencionaremos las distintas maneras en que dichos informes proveen no sólo un registro del pasado, sino también indicios del futuro e innumerables datos detallados no disponibles en otra parte. La misión principal de este informe es discutir en detalle, exactamente, cómo esa información debería ser presentada para el uso más óptimo por los analistas financieros, afectando la eficiencia del mercado de capitales.

Los analistas buscan diferencias entre precio y valor

La función de los mercados es fijar los precios y efectuar transacciones. La función de los análisis financieros es fijar valores. Si los mercados fueran verdaderamente eficientes, el precio se ajustaría rápidamente al valor dado por información disponible y sus implicancias se entenderían. Aún en los mercados más eficientes, sin embargo, personas diferentes fijan valores en forma diferente. El modelo de descuento de dividendos (DDM) es generalmente usado para estimar un valor de seguridad como el valor presente de los dividendos futuros más sus precios residuales descontados a una tasa de riesgo de retorno ajustada. El modelo de precios de activos de capital provee un sistema analítico para relacionar el retorno esperado y el riesgo. Pero la tolerancia de riesgo varía entre los individuos, al hacer estimaciones de montos, tiempo e incertidumbre de dividendos futuros. Un precio de mercado está en el margen: las personas que continúan manteniendo valores bursátiles creen en éstos para hacer valer por lo menos sus precios de mercado y para hacer apropiado al portafolio de negocios.

Los analistas financieros buscan las anomalías de los precios de mercado, valores bursátiles cuyos valores son percibidos como que poseen diferencias de precios de mercados corrientes, usualmente altos pero, a veces, bajos. Haciendo eso, los analistas forman proyecciones de ganancias futuras, generalmente como sustituto para estimar flujos de fondos futuros. Los hechos más importantes en la vida económica de una empresa pueden hacer que los analistas financieros refijen los ingresos futuros y pueden ser reflejados a través de cambios significativos en el precio de mercado de los títulos valores de la empresa. Los informes de los analistas son usados por los agentes bursátiles para realizar recomendaciones de compra, venta o mantenimiento. Los administradores de portafolios de negocios y otros inversores toman este tipo de decisiones. Como los inversores cambian de opinión acerca de los valores individuales de los títulos, ellos cambian sus portafolios de acuerdo a esto. De este modo, el capital es distribuido eficientemente y en forma impersonal en su mejor uso en la economía.

Los analistas financieros participan también en activación de procedimientos a su debido tiempo, avisando a los negociadores e inversores los valores económicos implícito en las transacciones propuestas. Otros analistas preparan estudios de valuación para fijar la competencia y los competidores. Otros son consultores en valuación. En suma, si los mercados son eficientes, lo son por el trabajo de los analistas

financieros quienes continuamente están tras la búsqueda de discrepancias entre precio y valor, e informan correctamente sobre transacciones de portafolios. Esto mueve los precios de mercado hacia el equilibrio de precio y valor.

Fuentes de información

Un punto de partida común en el proceso analítico es fijar el estado de la economía y los distintos sectores dentro de ella. La información para encarar esto proviene de distintas fuentes.

- **Informes económicos y sectoriales**

Los informes y pronósticos están disponibles tanto desde el gobierno como de fuentes privadas. Muchas firmas financieras tienen sus propios expertos económicos que proveen actualizaciones continuas al resto de la firma, a sus clientes y algunas veces a terceros.

Los datos sectoriales específicos provienen del gobierno, las asociaciones de comercio, la prensa económica y una variedad de otras fuentes. A menudo son obtenidas indirectamente de compañías dentro del sector. Los analistas que monitorean un sector en particular generalmente participan en reuniones, convenciones, exposiciones comerciales y otros hechos relacionados con el sector mismo. Además deben actualizarse en los avances tecnológicos y otros cambios en la industria.

- **Información específica de una empresa¹**

Los informes financieros son el comienzo y el final de la obtención de información acerca de empresas individuales. Como comienzo, proveen un panorama de los negocios de la empresa, su status y su performance en una serie de años. Es difícil pensar en un mejor silabario que no sea la combinación de un informe anual a los accionistas completado (con la carta del presidente a los accionistas, los estados financieros, los análisis y discusiones de los administradores y otro material descriptivo) y el formulario 10-K (con todas las descripciones detalladas del negocio, facilidades, riesgos, contingencias y otras exposiciones). Al final del proceso de información, los informes financieros son usados para corroborar el vasto orden de la información específica de la empresa obtenida de varias fuentes que se describen más adelante.

¹ Para un informe más detallado de las fuentes de análisis de la información acerca de una determinada empresa en especial vinculada en el análisis entre las actividades del inversor y la publicidad de la firma, ver: "Análisis de acciones, Administración de Inversores, Empresas dedicadas al Mercado Accionario", (Washington DC, National Investor Relations Institute, de próxima aparición)

Muchos de los datos usados por los analistas provienen directamente de las compañías. Las fuentes incluyen comunicados de prensa y otros anuncios, incluyendo cifras preliminares de ganancias. La información es recibida oralmente de los ejecutivos de la empresa, algunas veces reuniones con analistas, otras veces por teléfono o durante visitas de analistas a las compañías. Las visitas a las plantas y los trabajos de campo permiten a los analistas comparar la representación oral y escrita de la empresa con la realidad de sus condiciones de operaciones y atmósfera que la rodea. Muchas compañías invitan a los analistas, usualmente en grupos, para que la compañía pueda mostrarse en la circunstancias más favorables. Una de las tareas de los analistas es clasificar toda la información favorable para descubrir y sopesar los hechos que son más pertinentes para fijar una prospectiva futura de la compañía.

La prensa de negocios provee un monto grande de información acerca de una determinada compañía, las cuales se pueden tomar en bases de datos. En algunas instancias, un servicio de recorte puede ser usado para recoger datos sobre una compañía en particular. Muchas veces cada sector principal y sus diversas subdivisiones son cubiertas por publicaciones especializadas. Estas son una "lectura obligada" para los analistas especialistas en el sector que la usan para recoger datos, no solo acerca del estado del sector, sino además acerca de la performance y status de las firmas en particular que lo componen.

Finalmente, una gran cantidad de información acerca de compañías particulares puede ser obtenida a través de documentos y archivos gubernamentales. Un ejemplo son los llamados informes archivados con el Organismo de Contralor de Moneda de Estados Unidos a través de los bancos. Otro, los archivos de las compañías aseguradoras, las de utilidad pública y otras compañías reguladas con comisiones estatales y federales. Los planes de pensiones de las compañías individuales archivados en el

Departamento de Trabajo de Estados Unidos, son otros ejemplos. Los estudios y audiencias públicas de la Oficina General de Contabilidad de Estados Unidos, conducida por comitiva del congreso y agencias reguladoras son otras importantes fuentes de información. Bajo algunas circunstancias, los accionistas que mantienen tan tanto como el uno por ciento del capital accionario de una compañía pueden obtener copias de sus deducciones del impuesto a la renta. Desde la promulgación del Acta de Libertad de Información, los datos de compañías más específicas han estado disponibles al público. No obstante en un gran número de casos, el valor incremental de los datos disponibles pueden ser menores que el costo del esfuerzo necesario para obtenerlos.

- Informes financieros usados por los analistas

El uso de los informes financieros diferirá de un analista a otro analista, dependiendo del propósito del análisis y del estilo personal de cada uno. De hecho, hay aún un número minúsculo de analistas que sostienen que no usan informes financieros en su trabajo². La intensidad del estudio de un analista de informes financieros están en proporción inversa al número de compañías que atiende. Hasta cierto grado, además, una función de interés de los analistas y de la comprensión de los patrones y de la exposición, es la intensidad de la Contabilidad Financiera y sus informes.

En la parte principal de la lista del analista está el informe anual a los accionistas. Es el principal documento de información, y cualquier otro informe financiero es de alguna manera subsidiario o complementario a este. Esta es una de las razones por las que AIMR y sus organizaciones predecesoras se han opuesto consistentemente a compañías que publican los que se llama "resumen de informes anuales". Los analistas financieros esperan que los informes anuales a los accionistas contengan un completo juego de estados financieros. Aún cuando, para dichas compañías, un juego completo de estados financieros auditados deben ser incluidos en el estado representativo, puede no ser recibido rutinariamente por un analista que no sea accionista. Más allá de eso, los estados financieros contenidos en un "resumen de informe anual" son incompletos y pueden bien engañar a los inversores menos sofisticados quienes están ajenos a lo que ocurre.

² Esto es más probable más no son casos en que el analista haya delegado la lectura y análisis de los informes financieros a uno o más colaboradores.

El informe anual del formulario 10-K está contemplado por muchos analistas como un complemento esencial a los informes anuales. Contienen importantes y diversos tipos de listados financieros complementarios. En suma, proveen descripciones detalladas del negocio y contienen una registración de documentos incorporados por referencia, que no está disponible en otros lugares.

Además de los estados financieros en sí mismos, puede ser que la parte más útil de los informes anuales sea la discusión y análisis de la dirección cuya inclusión fue ordenada por la SEC. Este contenido informativo varía de compañía en compañía, pero lo provee para todas las compañías distinguidas, y no aparecen en un estado financiero común. La exposición de items tienden a hacer año a año cifras de ingresos no comparables. Proveen palabras para acompañar exposiciones verdaderas en notas a los estados contables. Esto ha sido poco efectivo al darle a la dirección la oportunidad de discutir los planes y prospectiva de la compañía, información que es muy significativa para los analistas. A pesar de que el MD&A es imperfecto, tenemos detectado mejoras progresivas a través del tiempo, muchas de las cuales puede ser atribuida a los esfuerzos de la SEC para aumentar su calidad.

Los analistas están permanentemente actualizando sus proyecciones y necesitan informes financieros para fijar cómo siguen las compañías. Los informes trimestrales son vitales al proceso analítico, particularmente los informes detallados provistos sobre el formulario 10-Q de la SEC, que incluye una sección para el análisis y discusión de la dirección. Muchos analistas además encuentran como una gran ayuda las representaciones de la dirección contenidas en un informe trimestral más breve. Por razones expuestas en detalle más adelante en este informe, nos oponemos al movimiento en ciertos trimestres, para eliminar o de otra manera atenuar la información financiera en intervalos de tiempo.

Muchas compañías publican y distribuyen respuestas financieras adicionales e información estadística más allá de contenerlas en sus informes financieros. Estos "libros de hechos" o documentos similares son usados extensivamente por analistas. El estado representativo supe información acerca de compensaciones que le dan a los administradores generales y de la entrega de acciones a los directores y ejecutivos. El formulario 8-K brinda información en los principales desarrollos corrientes que afectan a la compañía. Hay además una variedad de informes financieros especiales que son peculiares a un sector o compañía en particular que los analistas encuentran útil en su trabajo.

- Distinguiendo análisis financieros de informes financieros

Es muy fácil hacer una distinción conceptual entre los informes financieros y los análisis financieros. A pesar de que ambos resultan en expresiones de valor, sus perspectivas son diametralmente opuestas. Los estados financieros expresan valores netos con exceso de activos totales sobre pasivos totales. Porque los activos y pasivos son ambos el resultado de hechos y transacciones pasadas, por lo tanto esa es la medición contable del valor neto. Los análisis financieros, por el otro lado, fijan, estiman y miden valores solamente en términos de expectativas de futuro. Un concepto estándar de valor es incorporado en el DDM, que postula el valor de seguridad para ser el valor presente de sus dividendos futuros esperados más su precio residual estimado a una fecha específica futura, descontado a una tasa de retorno ajustada de riesgo (costo de oportunidad del capital). De este modo los analistas financieros buscan pronosticar los montos, tiempos y riesgos pertenecientes a un flujo de fondos futuros de una firma, tanto directamente o a través de dichos sustitutos como ganancias proyectadas.

El SFAS N° 1, "Objetivo de los informes financieros de una empresa de negocios", establece en el párrafo 37:

"La información financiera debería proveer información para ayudar a los inversores actuales y potenciales y acreedores y a otros usuarios en la fijación de montos, tiempos e incertidumbre de cobrar dividendos o intereses, y los procedimientos de las ventas, reembolsos o vencimientos de valores o deudas. Las perspectivas para aquellos cobros están afectados por la habilidad de la empresa para generar suficiente efectivo para pagar sus obligaciones cuando venzan y sus otras necesidades operativas de efectivo, para reinvertir en operaciones, y para pagar dividendos en efectivo y poder además estar afectado por percepciones de inversores y acreedores generalmente acerca de esa habilidad, que afecta los precios de mercado de los valores de las empresas. De este modo, la información financiera debería proveer información para ayudar a inversores, acreedores y a otros para fijar los montos, tiempos e incertidumbre de los flujos de fondos proyectados de la empresa relacionada."

Una nota al pie de página del párrafo 37 explica que el objetivo "no requiere ni prohíbe 'información sobre flujo de fondos', 'información de valores corrientes', 'información proyectada' o cualquier otra información específica". La SFAS N° 5, "Reconocimiento y medición en los estados financieros de empresas de negocios" (FAC 5) en su página 5, limita las mediciones en contabilidad a los estados financieros en sí.

La pregunta que surge acerca de la correcta relación entre (1) los estados financieros, (2) notas a los estados financieros, información adicional y otros medios de los informes financieros, y (3) de análisis financieros, que de acuerdo con la FAC 5 cae fuera de los informes financieros. ¿En qué extensión debería entrar la fijación de los montos, tiempos e incertidumbre de los flujos de fondos futuros de una empresa en cada una de estas tres categorías?

Nosotros creemos que los informes financieros deberían estar relacionados con la presentación de la historia económica de entidades específicas y esto estaría bien encarado cuando la dirección además está esperando exponer y discutir sus estrategias, planes y tácticas propuestas y resultados esperados. Es evidente que informar sobre el pasado siempre requiere el uso de estimaciones y otras fijaciones de hechos futuros: créditos incobrables, vidas útiles depreciables, garantías de costo de reparaciones, etc. La proyección del futuro y la materia similar incrementa la utilidad de los informes financieros, pero deben estar separados de los estados financieros y no confundidos con estos. Los analistas financieros tratan fehacientemente de obtener las proyecciones de la dirección como parte del proceso de los informes financieros, acompañando pero no incorporarlos en los estados financieros.

Los analistas financieros, en torno a esto, deben recopilar toda la información económica relevante que pueda afectar a un ente económico, incluyendo en los informes financieros pero no limitada a estos solamente. La función de análisis es para permitir a aquellos que participan en los mercados financieros a formar sus propias expectativas racionales acerca de eventos económicos futuros, en particular los montos, tiempos e incertidumbre de un flujo de fondos futuro de una empresa. A través de este proceso, los analistas forman opiniones acerca del valor absoluto y relativo de las compañías individuales, toman decisiones de inversión y las llevan a cabo y por lo tanto contribuyen a la asignación económicamente eficiente del capital y a la claridad de los mercados de capitales. La asignación de decisiones son realizadas primariamente sobre la base de la

comparación. Los análisis e informes financieros cruzan trayectorias porque, por último, el valor económico es creado por expectativas de entrada de beneficios económicos, primariamente en la forma de flujos de fondos y equivalentes. Los montos y la oportunidad de los flujos de fondos futuros son en muchos casos inciertos en varios grados. La función de análisis existe para tratar racionalmente esa incertidumbre. La función de la información financiera es proveer datos útiles para que los analistas, hagan flujos futuros de fondos y determinen su valor actual. Dichos datos incluyen información detallada y actualizada de los montos y de los flujos de fondos pasados, el incremento periódico de riqueza de las actividades operativas (rentabilidad), el status económico a intervalos pasados regulares y una abundante cantidad de datos complementarios necesarios para entender su contenido y significado.

Algunas personas pueden confundir los roles de los informes financieros y los análisis financieros debido a la función de información preventiva, que es esencialmente de dos tipos diferentes. Los primero son montos que esperamos ver informados en los estados financieros y que son objeto de auditoría: créditos, cuentas por pagar, una variedad de instrumentos financieros informados al valor presente de los flujos de fondos futuro. Estos son montos determinados contractualmente que provienen de hechos del pasado que encuentran las definiciones de activos o pasivos, aún si sus valores son determinados correctamente por los montos de las transacciones futuras relacionadas. El otro tipo de información preventiva comprende pronósticos, proyecciones y ciertas presentaciones pro forma. Estos números son de gran importancia y utilidad para analizar, pero no son parte de la historia económica de la firma y por lo tanto componentes no apropiados de los estados financieros. Tampoco son objeto de auditoría, aunque la participación de un contador independiente en su preparación podría bien incrementar su credibilidad y su mejor utilización en los usuarios así como también proveer alguna seguridad de como la metodología de la dirección fue sondeada, sus presunciones razonables y sus cálculos apropiados.

- Como los informes financieros pueden servir al análisis financiero

El punto de partida en el análisis de una compañía específica es observar las registraciones. ¿Cómo se ha desenvuelto la dirección y la

empresa en el pasado y cuál es su status en el presente?. Las respuestas a estas preguntas se encuentran en los estados financieros de las compañías. La performance pasada es evaluada en términos de rentabilidad y liquidez, el status de hoy o corriente en términos de posiciones financieras. Los estados financieros son valiables en la extensión que estos proveen utilidad e información comprensible que permite a los analistas financieros evaluar cuan bien la dirección ha manejado los recursos de acuerdo a sus mandatos. A pesar que la palabra "administración o gerencia" está de moda, encaja bien aquí. En realidad, continúa siendo una razón principal para la profesión contable siga produciendo estados financieros en su formato tradicional.

El contenido específico de los estados financieros es discutido en más detalle en otras secciones de este informe, pero es importante aquí establecer cuan esencial es que los informes financieros sean comprensibles. Si tenemos estados en la forma tradicional, estos deberían incluir aquellos que tiene como propósito contener, por ejemplo algunos rubros llamados "fuera del balance" que deberían estar en este. Otro tema en que los miembros de la FAPC están de acuerdo es en que hay una necesidad urgente de desarrollar en los FASB, en la forma de normas de contabilidad financiera, el concepto de "ingreso total" (comprehensive income) que es introducido en la FAC N° 3 y N° 6. Si se hace correctamente, dichas normas devolverían al estado de resultados varios rubros que hoy se pasan por alto en resultados por la vía de la sección de PN en el balance. El tema del "comprehensive income" es discutido en mayor grado más adelante en este informe.

Los analistas necesitan que los estados financieros estén estructurados para ser consistentes con la forma en que el negocio está organizado y administrado. Esto significa que dos compañías diferentes en la misma industria pueden tener datos diferentes en los informes de segmentos porque están estructurados en forma diferente entre ellos. Quizás uno puede estar organizado por línea de producto, el otro por área geográfica o por el tipo de industria representada por sus clientes. Hay aún más posibilidades de diferencias organizacionales entre las compañías en diferentes industrias. Algunas pueden estar orientadas a la producción, otras manejadas por los mercados o actividades de investigación. Nosotros además somos conscientes de la dificultad de establecer las normas de contabilidad y de exposición para satisfacer nuestras necesidades, y nuestras discusiones de temas más detallados en este informe lo incorporan.

Los informes financieros deben ser inteligibles. Los analistas están conscientes de la naturaleza de las demandas técnicas de ciertas normas contables y nosotros estamos de acuerdo con los elaboradores de normas contables y sus auditores con respecto al trabajo adicional que deben hacer. No obstante estas normas fueron promulgadas porque tienden a proveer información económica vital para los inversores, acreedores y otros usuarios de los estados financieros. Estamos preocupados que el propósito de una norma puede estar contrariada por un acatamiento no muy consensuado solamente con sus requerimientos técnicos. Si observamos los informes financieros para información frecuentemente sus provisiones requieren explicaciones que van más allá de los requerimientos mínimos de información contenidos en una norma.

El proceso de información financiera es más útil cuando va más allá del pasado y el presente cuando incluye panoramas de la dirección de sus estrategias futuras, planes y expectativas. Por ejemplo, la dirección corrientemente es requerida en la sección MD&A de su informe financiero anual a los accionistas para informar como los resultados de cada uno de los tres años pasados difieren unos de otros. La SEC alienta fuertemente pero no requiere discusiones adicionales similares de como la dirección espera los resultados de años futuros para diferenciarlos de aquellos del pasado. ¿Por qué la dirección ha sido tan lenta para responder a esta urgencia?. Hemos visto algunas mejoras recientemente, pero la marcha es lenta.

Los informes financieros además deberían proveer garantías que la organización está bajo control. En un extremo, esto significa que maneja sus asuntos legalmente y de acuerdo a las normas éticas de la jurisdicción y cultura en que opera. En otro sentido, esperamos garantías que una compañía está siendo manejada en base a los intereses de sus accionistas y acreedores por sus propósitos establecidos y con el objetivo de maximizar la prosperidad de una manera responsable. Los analistas además necesitan una descripción de lo que la empresa está haciendo en el área social y en el medio ambiente, como así también las garantías que controlan los sistemas para asegurar el acatamiento es correcto y operativo. Creemos que es un área para realizar una exposición más amplia.

INFORMES CONTABLES FINANCIEROS

(Posibles preguntas)

1. ¿Se deben diferenciar las notas y anexos exigidos a las entidades que recurren al ahorro público en los mercados de capitales de las que no lo hacen?
2. ¿Puede incluirse información cualitativa en las notas y anexos?
3. ¿Los reguladores o emisores de normas son los que deben indicar las notas y anexos a presentar o serían los usuarios?

3.- BIONDI, Mario "Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior" Buenos Aires - 1994 - 4ª edición

Por el art. 65 de la Ley Nº 19.550 se debería incluir:

- a) Bienes de disponibilidad restringida, explicándose brevemente la restricción existente.
- b) Activos gravados con hipoteca, prenda u otro derecho real, con referencia a las obligaciones que garantizan.
- c) Criterio utilizado en la valuación de los bienes de cambio, con indicación del método de determinación del costo u otro valor aplicado.
- d) Procedimientos adoptados en el caso de revaluación o devaluación de activos, debiéndose indicar, además, en caso de existir, el efecto consiguiente sobre los resultados del ejercicio.
- e) Cambios en los procedimientos contables o de confección de los estados contables aplicados con respecto al ejercicio anterior, explicándose la modificación y su efecto sobre los resultados del ejercicio.
- f) Acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y de la memoria de los administradores, que pudieran modificar significativamente la situación financiera de la sociedad a la fecha del Balance General y los resultados del ejercicio cerrado en esa fecha, con indicación del efecto que han tenido sobre la situación y resultados mencionados.

- g) Resultado de operaciones con sociedades controlantes, controladas o vinculadas, separadamente por sociedad.
- h) Restricciones contractuales para la distribución de ganancias.
- i) Monto de avales y garantías a favor de terceros, documentos descontados y otras contingencias, acompañadas de una breve explicación cuando ello sea necesario.
- j) Contratos celebrados con los clientes que requieren aprobación (con directores) y sus montos.
- k) El monto no integrado del capital social, distinguiendo, en su caso, los correspondientes a las acciones ordinarias y de otra clase, y las acciones emitidas que adquiere la sociedad.

En materia de cuadros anexos, se sugiere:

- a) Bienes de uso, detallando para cada cuenta principal, los saldos al comienzo, los aumentos y las disminuciones y los saldos al cierre del ejercicio. Igual tratamiento correspondería a las amortizaciones y depreciaciones, indicándose las diversas alícuotas utilizadas para cada clase de bienes. Se informará, por nota al pie del anexo, el destino contable de los aumentos y disminuciones de las amortizaciones y depreciaciones registradas.
 - b) Bienes inmateriales y sus correspondientes amortizaciones, con similar contenido al requerido en el inciso anterior.
 - c) Inversiones en títulos valores y participaciones en otras sociedades detallando: denominación de la sociedad emisora o en la que se participa y características del título valor o participación, sus valores nominales, de costo, de libros y de cotización, actividad principal y capital de la sociedad emisora o en la que se participa. Cuando el aporte o la participación fuese del 50% o más del capital de la sociedad en la que se participa, se deberán acompañar los estados contables de ésta que se exigen en la Ley de Sociedades. Si el aporte o participación fuese mayor del 5% y menor del 50% citado, se informará sobre el resultado del ejercicio y el patrimonio neto según el último Balance General de la sociedad en que se invierte o participa.
- Si se tratara de otras inversiones, se detallará su contenido y características, indicándose, según corresponda, valores nominales, de costo, de libros, de cotización y valuación fiscal.

- d) Previsiones y reservas, detallándose para cada una de ellas el saldo al comienzo, los aumentos y disminuciones y el saldo al cierre del ejercicio. Se informará por nota al pie el destino contable de los aumentos y las disminuciones, y la razón de estas últimas.
- e) Costo de las mercaderías o productos vendidos, detallándose las existencias de bienes de cambio al comienzo del ejercicio, las compras o el costo de producción del ejercicio, analizado por grandes rubros y la existencia de bienes de cambio al cierre. Si se tratara de servicios vendidos, se aportarán datos similares a los requeridos para la alternativa anterior que permitan informar sobre el costo de prestación de dichos servicios.
- f) Activo y pasivo en moneda extranjera detallando: las cuentas del Balance, el monto y la clase de la moneda extranjera, el tipo de cambio vigente o el contratado a la fecha de cierre, el monto resultante en moneda argentina, el importe contabilizado y la diferencia si existiera, con indicación del respectivo tratamiento contable.

TRATADO DE CONTABILIDAD INTERMEDIA Y SUPERIOR

(Preguntas sugeridas)

1. ¿Se debe hacer una nota indicando los bienes de disponibilidad restringida?
2. ¿Se debe explicar la restricción existente?
3. ¿Se debe hacer una nota con los bienes gravados en hipoteca?
4. ¿Se debe hacer una nota con los bienes gravados con prenda?
5. ¿Se debe hacer una nota con el criterio utilizado para valorar los bienes de cambio?
6. ¿Se debe hacer una nota indicando los procedimientos adoptados para revaluar o devaluar activos?

7. ¿Se debe hacer una nota con los cambios en los procedimientos contables de un ejercicio a otro?
8. ¿Se debe hacer una nota con relación a los acontecimientos u operaciones ocurridas después del cierre de ejercicio?
9. ¿Se debe hacer una nota con los resultados de las operaciones con sociedades controlantes, controladas y vinculadas?
10. ¿Se debe hacer una nota con las restricciones contractuales a la distribución de resultados?
11. ¿Se debe hacer una nota con el monto de avales y garantías a favor de terceros, documentos descontados y otras contingencias?
12. ¿Se debe hacer una nota con los contratos celebrados con directores de la empresa?
13. ¿Se debe hacer una nota con el monto integrado de capital y la clase de acciones?
14. ¿Se debe hacer un anexo para los Bienes de Uso? ¿Qué deben contener?
15. ¿Se debe hacer un anexo sobre Bienes Inmateriales? ¿Qué debe contener?
16. ¿Se debe hacer un anexo para Inversiones en títulos valores? ¿Qué debe contener?
17. ¿Se debe hacer un anexo para Previsiones y Reservas? ¿Qué debe contener?
18. ¿Se debe hacer un anexo con las mercaderías o productos vendidos y su costo? ¿Qué debe contener?
19. ¿Se debe hacer un anexo con el Activo y Pasivo en moneda extranjera? ¿Qué debe contener?

4.- COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CEE). "Directrices de derecho de sociedades y de bolsa" Ediciones del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Madrid. 1987. IVª Directriz. "Las cuentas anuales".

"Artículo 3

La estructura del balance y la de la cuenta de pérdidas y ganancias, especialmente en cuanto a la forma elegida para su presentación, no podrán modificarse de un ejercicio a otro. En casos excepcionales, se admitirá la no aplicación de este principio; lo cual se mencionará, explicando su motivación, en el anexo."

"Artículo 15

1. La inscripción de elementos del patrimonio en el activo inmovilizado o en el activo circulante se determinará por el destino de tales elementos.
2. El activo inmovilizado comprenderá los elementos del patrimonio cuyo destino es servir de modo duradero a la actividad de la empresa.
3. a) Los movimientos de las diversas partidas del activo inmovilizado deberán indicarse en el balance o en el anexo. A este efecto, se partirá del precio de adquisición o del coste de la producción, según los casos, y se harán figurar separadamente, en cada una de las partidas del activo inmovilizado, por un lado, las entradas, las salidas y las transferencias del ejercicio, y por otro, las correcciones valorativas, acumuladas en la fecha del cierre del balance, así como las rectificaciones practicadas durante el ejercicio sobre correcciones de ejercicios anteriores. Las correcciones valorativas figurarán, bien en el balance y como deducción separada en la partida correspondiente, bien en el anexo.
- b. Cuando al establecer las primeras cuentas anuales, conforme a la presente Directriz, el precio de adquisición o el coste de producción, según los casos, de un elemento del activo inmovilizado no pueda ser determinado sin realizar gastos o sin emplear un plazo razonable, su valor residual al comenzar el ejercicio podrá considerarse como dicho precio o coste. La aplicación de lo dispuesto en esta letra b) se mencionará en el anexo. ..."

“Artículo 29

1. En las partidas “Ingresos extraordinarios” o “Gastos extraordinarios” figurarán, respectivamente, los ingresos y los gastos que no correspondan a las actividades ordinarias de la sociedad.
2. Cuando los ingresos y los gastos indicados en el párrafo 1 tuvieren importancia para la determinación de los resultados, se explicará en el anexo su naturaleza, y se consignará su importe. Este criterio se seguirá también para los ingresos y los gastos imputables a otro ejercicio.”

“Artículo 31

1. Los Estados miembros tomarán las medidas pertinentes para asegurar que la valoración de las partidas que figuran en las cuentas anuales, se haga siguiendo los siguientes principios generales:”

Alguno de estos son: Empresa en Marcha, Uniformidad, Separación entre Activo y Pasivo, Provisiones, Obligaciones de contabilizar depreciaciones, etc.

- “2. En casos excepcionales podrá admitirse la no aplicación de estos principios generales. Pero en tales casos se señalará en el anexo los que no se aplican y el motivo de ello, así como la influencia de este hecho sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados”

Artículo 32

Este artículo señala que se basarán en el principio de precio de ADQUISICIÓN O COSTO DE PRODUCCIÓN.

Artículo 33

Esté artículo señala las excepciones al artículo 32, es decir, la posibilidad del costo de reposición; esto debe ser previsto por los legisladores nacionales.

Además menciona:

“... El hecho de aplicarse uno de estos criterios deberá expresarse en el anexo, indicando la forma de calcular los valores y consignando las partidas afectadas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. a) En el caso de aplicación del párrafo 1, el importe de las diferencias entre la valoración efectuada con el criterio empleado y la valoración que resultare según la regla general del artículo 32, se inscribirá en el pasivo en la partida "Reserva de revalorización". El tratamiento fiscal de esta partida se explicará, bien en el balance, bien en el anexo."

Artículo 35

"... 4. Se permitirá la inclusión en el coste de producción de los intereses de préstamos destinados a financiar la fabricación de inmobilizaciones, en la medida en que dichos intereses se refieran al período de fabricación. En este caso, su inscripción en el activo deberá señalarse en el anexo."

"Artículo 40

1. Los estados miembros podrán permitir que el precio de adquisición o el coste de producción de las existencias de objetos de la misma categoría, así como todos los elementos fungibles, incluidos entre medios ponderados, aplicando los métodos "primera entrada - primera salida" (FIFO) o "última entrada - primera salida" (LIFO), o cualquier otro análogo.

2. Cuando la valoración que figure en balance, a consecuencia de los métodos indicados en el párrafo 1, difiera por cuantía importante en la fecha de cierre del ejercicio, de la que resultare tomando el último precio conocido del mercado antes de la fecha indicada, el importe de la diferencia correspondiente se indicará globalmente, por categorías, en el anexo."

"Artículo 42

El importe de las provisiones para riesgos y gastos no podrá exceder de las necesidades.

Las provisiones que figuran en balance en la partida "Otras provisiones", se especificarán en el anexo cuando tengan cierta importancia."

"Artículo 43

1. Además de las menciones prescriptas por otras disposiciones de la presente directriz, el anexo deberá contener al menos indicaciones sobre:

- 1) Los criterios de valoración aplicados a las distintas partidas de las cuentas anuales, así como los empleados en el cálculo de las correcciones valorativas. Para los elementos contenidos en las cuentas anuales, que están o que estaban originariamente contabilizados en moneda extranjera, deberán indicarse las bases de conversión utilizadas para su expresión en moneda local.
- 2) El nombre y la sede de las empresas en las cuales la sociedad tenga, bien por sí misma, bien por medio de una persona actuando en su nombre, pero por cuenta de dicha sociedad, al menos un porcentaje de capital que los Estados miembros no podrán fijar por encima del 20 por 100, expresando la fracción de capital poseído, así como el importe de los capitales propios y del resultado del último ejercicio cuyas cuentas hayan sido cerradas, de la empresa de que se trate. Estas informaciones podrán omitirse cuando su interés sea pequeño a los efectos del objetivo del artículo 2, párrafo 3. La indicación de los capitales propios y del resultado podrá también omitirse cuando la empresa de que se trate no publique su balance, y el dominio, directo o indirecto, de la sociedad sobre ella no alcance el 50 por 100.
- 3) El número y el valor nominal o, en su defecto, el valor contable de las acciones suscriptas durante el ejercicio dentro de los límites del capital autorizado, sin perjuicio de las disposiciones sobre el importe de este capital previstas en el artículo 2, párrafo 1, letra e), de la directriz 68/151/CEE, así como en el artículo 2, letra c), de la directriz 77/91/CEE.
- 4) Cuando existan varias categorías de acciones, el número y el valor nominal o, en su defecto, el valor contable de cada una de ellas.
- 5) La existencia de partes beneficiarias, obligaciones convertibles y títulos o derechos similares, con indicación de su número y del alcance de los derechos que otorgan.
- 6) El importe de las deudas de la sociedad cuya duración residual sea superior a cinco años, así como el de todas las deudas de la misma cubiertas por garantías reales dadas por ella, con indicación de su forma y naturaleza. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada una de las partidas relativas a las deudas, conforme a los esquemas de los artículos 9 y 10.

- 7) El importe global de los compromisos financieros que no figuren en balance, en la medida en que su indicación sea útil para la apreciación de la situación financiera. Los compromisos existentes en materia de pensiones, así como los compromisos con empresas del grupo, deberán figurar con separación.
- 8) El desglose del importe neto de la cifra de negocios, entendida ésta en el sentido del artículo 28, por categoría de actividades, así como por mercados geográficos, en la medida en que, desde el punto de vista de la organización de la venta de los productos y de la prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad, dichas categorías y mercados difieran entre sí de manera considerable.
- 9) El número medio de personas empleadas durante el ejercicio desglosado por categorías. Igualmente, en el caso de que no figuren por separado en la cuenta de pérdidas y ganancias, se expresarán los gastos de personal del ejercicio, desglosados conforme al artículo 23, punto 6.
- 10) La proporción en que esté afectado el cálculo del resultado del ejercicio por una valoración de las partidas que, como excepción a los principios de los artículos 31 y 34 a 42, se haya efectuado durante el ejercicio o en un ejercicio anterior para obtener beneficios fiscales. Cuando tal valoración influya con relativa importancia en la carga fiscal futura, se harán constar las debidas indicaciones.
- 11) La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios anteriores, y la carga fiscal ya pagada o pendiente de pago por dichos ejercicios, en la medida en que tal diferencia tenga un interés evidente para el futuro. Este importe podrá también figurar acumulado en balance en una partida específica con titulación adecuada.
- 12) El importe de las remuneraciones devengadas en el ejercicio por los miembros de los órganos de administración, dirección o vigilancia, en razón de sus funciones, así como los compromisos originados o contraído en materia de pensiones de jubilación de los antiguos miembros de los referidos órganos. Estas informaciones se suministrarán globalmente por categorías.

- 13) El importe de los anticipos y de los créditos concedidos a los miembros de los órganos de administración, dirección o vigilancia, con indicación del tipo de interés, las condiciones esenciales y los importes eventualmente reembolsados, así como los compromisos tomados por cuenta de ellos para cubrir cualquier garantía. Estas informaciones se suministrarán globalmente por categorías.
2. Hasta que se dicte una coordinación posterior, los Estados miembros podrán no aplicar el párrafo 1, punto 2, a las sociedades de participación financiera, entendidas éstas en el sentido del artículo 5, párrafo 3."

"Artículo 46

1. El informe de gestión deberá contener, como mínimo, una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad.
2. También deberá incluir indicaciones sobre:
 - los acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio;
 - la evolución previsible de la sociedad;
 - las actividades en materia de investigación y desarrollo;
 - con respecto a las acciones propias, las indicaciones señaladas en el artículo 22, párrafo 2, de la Directriz 77/91/CEE."

5.- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas "Comparación entre las normas ..." 1994 págs. 22/23

Las notas explicativas incluyen informaciones de naturaleza patrimonial, económica, financiera, legal, física y social...

Debe indicarse:

- a) el nombre de la empresa
- b) el país de constitución

- c) la fecha del balance general y el período cubierto por los estados contables
- d) debe dar una breve descripción de las actividades de la empresa, la forma legal de ésta y la moneda en que se expresan los estados contables.

págs. 36/40

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto incluye la Demostración de las Ganancias y Pérdidas acumuladas y la demostración de los cambios en el Patrimonio Líquido.

Contenido mínimo:

- Capital y reservas de capital
- Reservas por revalúos técnicos
- Resultados acumulados.

COMPARACIÓN ENTRE NORMAS ...

(Posibles preguntas)

1. ¿Las notas explicativas deben incluir información de naturaleza patrimonial? ¿Cuál?
2. ¿Las notas explicativas deben incluir información de naturaleza económica? ¿Cuál?
3. ¿Las notas explicativas deben incluir información de naturaleza financiera? ¿Cuál?
4. ¿Las notas explicativas deben incluir información de naturaleza legal? ¿Cuál?
5. ¿Las notas explicativas deben incluir información de naturaleza física? ¿Cuál?

6. ¿Las notas explicativas deben incluir información de naturaleza social?
¿Cuál?
7. ¿Debe indicarse como información complementaria:
- a) el nombre de la empresa?
 - b) el país de constitución?
 - c) la fecha del balance general y el período cubierto por los estados contables?
 - d) una breve descripción de:
 - I.- las actividades de la empresa?
 - II.- la forma legal de ésta?
 - III.- la moneda en que se expresan los estados contables?
8. ¿El Estado de Evolución del Patrimonio Neto incluye la demostración de las ganancias y pérdidas acumuladas y los cambios en el Patrimonio Líquido?

6.- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas "Compendio de Resoluciones Técnicas" Rosario 1996

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Incluye Composición del Patrimonio Neto y causas de los cambios en los rubros que lo integran

A. Aportes de los propietarios

A.1 Capital

A.2 Prima de Emisión industrial,

B. Resultados acumulado

B.1 Ganancias reservadas

B.2 Resultados no asignados

B.3 Revalúos Técnicos

para
objeto
comercial o
de servicios
excepto
entidades
financieras
y de seguros

A. Aportes de los asociados

A.1 Capital

A.2 Aportes de Fondos para fines específicos

B. Superávit / Déficit Acumulado

B.1 Superávits reservados

B.2 Resultados no asignados

para
entes
sin fines
de lucro

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Para la R.T. 8 la información complementaria, que forma parte integrante de los estados básicos, debe contener todos los datos que, siendo necesarios para la adecuada comprensión de la situación patrimonial y de los resultados del ente, no se encuentren expuestos en el cuerpo de dichos estados.

Para la R.T. 9 la información Complementaria debe incluir:

A. Composición y evolución de los rubros

A.1 Derechos y obligaciones del ente

A.1.a Moneda extranjera

A.1.b Garantías respaldatorias

A.1.c Instrumentación de los derechos y obligaciones

A.1.d Plazos, tasas de interés y pautas de actualización de colocaciones de fondos, préstamos, créditos y pasivos a cobrar o pagar en moneda

A.1.e Grupos económicos

A.2 Bienes de cambio

A.3 Bienes de Uso

A.4 Inversiones permanentes

A.5 Bienes de responsabilidad restringida

A.5.a Activos que no podrán ser enajenados hasta tanto se cancelen determinados pasivos, indicándose su valor contable y el de los pasivos relacionados.

A.5.b Activos cuya disponibilidad está limitada por razones legales, contractuales o situaciones de hecho, con indicación de su valor y de las causas que motivan su indisponibilidad

A.6 Activos intangibles

A.7 Previsiones

A.8 Dividendos acumulativos impagos

A.9 Costo de las mercaderías o servicios vendidos

A10 Realización de diferentes actividades

A11 Otros resultados ordinarios

A12 Resultados extraordinarios

A13 Composición de los rubros del estado de variación del capital corriente (o de origen y aplicación de fondos)

B. Criterios de Valuación

C. Aspectos formales

A su vez, la R.T. 11 prevé:

A. Composición y evolución de los rubros

B. Criterios de valuación

C. Bienes de disponibilidad restringida

D. Contingencias

E. Información presupuestada

F. Aspectos formales

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(posibles preguntas para el Cuestionario)

1. ¿Conviene presentar un estado evolución del Patrimonio Neto, colocando en un sólo renglón su total en el Estado de Situación Patrimonial?
2. ¿Se deben establecer Estados de Evolución del Patrimonio Neto diferentes para los entes sin fines de lucro?
3. ¿Se deben establecer Estados de Evolución del Patrimonio Neto diferenciados para entidades financieras y de seguros?
4. ¿Las causas de los cambios en la composición de los rubros que integran el Patrimonio Neto se deben presentar en este Estado o en notas?
5. ¿La información complementaria debe incluir todos los datos necesarios para la adecuada comprensión de la situación patrimonial y de los resultados del ente que no están en el cuerpo o deben incluirse en el cuerpo principal?

6. ¿La Información Complementaria debe incluir toda la composición y evolución de los rubros de los Estados?
7. ¿La Información Complementaria debe incluir los criterios de valuación?
8. ¿La Información Complementaria debe incluir Contingencias?
9. ¿La Información Complementaria debe incluir información presupuestada?

7.- Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas "XVº Aniversario del Instituto Técnico de Contadores Públicos" 1984

Notas a los Estados Contables (Dictamen Nº 8)

Cuando la información que se suministra en los estados contables básicos resulte insuficiente para alcanzar plenamente los requisitos informativos que los mismos persiguen:

- * Integridad
- * Imparcialidad
- * Comparabilidad

deben incluirse notas que los complementen.

- Formas

- a) narrativa
- b) planilla o cuadro (anexo)

- Contenidos

- 1.- Aspectos significativos de las operaciones
- 2.- Bases para la cuantificación de los rubros
- 3.- Restricciones sobre ciertos rubros del Balance

4.- Evolución o composición de determinados rubros

5.- Acontecimientos posteriores al cierre

6.- Cuentas de Orden

(Recomendación 10) Fondos Comunes de Inversión

Se los debería estudiar en forma diferenciada

Informe N° 19: Dictamen sobre información adicional

La Información Adicional sería:

1.- Análisis comparativo

2.- Análisis de saldos o movimientos de ciertas cuentas

3.- Análisis de la situación financiera

4.- Análisis del resultado de operaciones

5.- Listado de garantías recibidas u otorgadas

6.- Descripción de pasivos a largo plazo

7.- Composición del capital

8.- Comentarios de la empresa

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

(Posibles preguntas)

1. ¿Se deben efectuar notas para alcanzar los requisitos de integridad, imparcialidad y comparabilidad o debería estar todo en el cuerpo de los estados?
2. ¿Las notas pueden ser narrativas o en forma de anexo o planilla, cuadro u otros elementos de la tecnología actual?

3. ¿Cómo se determina cuáles son los aspectos significativos de las operaciones para incluirlos en las notas?
4. ¿Se deben utilizar cuentas de orden o colocar notas en su reemplazo?
5. ¿Se debe hacer notas de la composición de todos los rubros o de determinados rubros?
6. ¿Existirán hechos posteriores al cierre o se emitirá el estado el día siguiente del cierre de ejercicio?
7. ¿Sus estados contables deben diferenciarse? ¿En qué?
8. ¿Se deben presentar análisis de la situación financiera, del resultado de las operaciones y otros comentarios de la empresa no sujetos a auditoría contable?

8.- Financial Accounting Standards Board "Recomendaciones del Comité Especial sobre Información Financiera de la A.I.C.P.A. y la Asociación para Administración e Investigación de Inversores"

MODELO AMPLIO DE INFORMACIÓN DE NEGOCIOS

El Comité recomienda que los emisores de normas contables desarrollen un modelo amplio de información de negocios, indicando los tipos y oportunidad de las informaciones que necesitan los usuarios para valuar y estimar el riesgo de sus inversiones. El Comité opina que los beneficios de un modelo ampliado serán para:

- Enfocar la información contable a presentar hacia las necesidades de los usuarios.
- Ampliar el centro de interés de los Estados Contables Financieros al conjunto amplio de información necesaria para hacer frente a las necesidades de los usuarios en materia de información.

- Identificar los proyectos altamente prioritarios para las agendas de los emisores de normas contables. Los informes de negocios están brindando menor información que la que necesitan los usuarios. El modelo amplio identificaría los vacíos existentes, indicando los proyectos altamente prioritarios.
- Proveer una plataforma que sirva de base para considerar las cuestiones relativas al costo - beneficio.
- Proveer un marco para emitir normas contables específicas, de manera que estén orientadas en forma consistente e integrada con las otras normas y con las necesidades de información de los usuarios.
- Modernizar la información por la exclusión de redundancias en las exposiciones e identificando los requisitos de demostración que sean innecesarios.
- Organizar la información de manera de hacer posible que los usuarios recuperen información fácilmente.
- Proveer un vehículo de experimentación, con lo cual se abra campo para verificar conceptos que permitan el avance de la emisión final de normas contables.
- Proveer, tanto a los usuarios como a las empresas, de un menú de elementos informativos que facilitarán su acuerdo acerca de las clases de información a ser provistas a los usuarios en circunstancias particulares.

El modelo, recomendado por el Comité, incluye 10 elementos o clases generales de información subreunidos en 5 categorías de información:

a. Datos financieros y no financieros

1. Estados Contables Financieros y exposiciones conexas.

2. Datos de la operativa de alto nivel y mediciones de performances que utilizan los administradores para conducir la empresa.

b. Análisis administrativo de los datos financieros y no - financieros

3. Motivos que originan los cambios en los datos financieros, los datos operativos y los relativos al desempeño y la identificación de los efectos pasados de las tendencias clave.

c. Información progresiva

4. Oportunidades y riesgos, incluyendo aquellos que resultan de las tendencias clave.

5. Planes gerenciales, incluyendo la crítica de los factores que sucederán.

6. Comparación del desempeño actual de la organización con lo expuesto previamente como oportunidades, riesgos y planes de la administración.

d. Información acerca de la administración y de los accionistas.

7. Directores, administradores, remuneraciones, accionistas mayoritarios y transacciones y relaciones con otras partes vinculadas.

e. Información básica acerca de la empresa.

8. Explicitación de los objetivos y las estrategias.

9. Alcance y descripción de las actividades y las propiedades.

10 Impacto de la estructura del sector en la empresa.

El párrafo 7 del Concepts Statement N° 1 del FASB denominado Objetivos de la Información Financiera en los Estados Contables Financieros de las Empresas Lucrativas establece que "la información financiera incluye no solamente estados contables financieros sino también otros medios de comunicar información que narre, directa o indirectamente, información acerca de los recursos, obligaciones, ingresos, etc."

Un ejemplo de la información financiera, por otro lado, es la descripción gerencial del impacto social de la empresa.

Los conceptos generales que subraya son:

- a) Admitir los informes flexibles
- b) Informar separadamente cada segmento de operación o negocio, de una empresa lucrativa que tenga diversas oportunidades y diversos riesgos.
- c) Explicar la naturaleza de las actividades de la empresa, incluyendo la conexión entre los hechos y las actividades y el impacto financiero en la empresa de esos hechos y actividades.
- d) Proveer una perspectiva de futuro.
- e) Proveer perspectivas de la gerencia.
- f) Indicar la fiabilidad relativa de la información incluida en los estados contables de empresas lucrativas.
- g) Enfoque de la medición que ayude a los usuarios a entender un desempeño de la empresa comparado con el de los competidores y el de otras empresas.
- h) Comunicar rápidamente los cambios importantes que afecten a la empresa.
- i) Comunicar efectiva y eficientemente.
- j) Considerar los costos y los beneficios de la información de empresas lucrativas.

Aspectos a considerar:

- 1) Tipo de información.
- 2) Frecuencia de la información.
- 3) Período que abarque la información.

4) Puntualidad de la información.

Respecto a las exposiciones complementarias de los Estados Contables Financieros dicen:

1. Hay arreglos financieros no expuestos en los Estados de Situación Patrimonial.
2. Separación entre actividades y hechos fundamentales y no fundamentales.
3. Exposiciones acerca de la incertidumbre de las mediciones.
4. Información en períodos intermedios.
5. Cantidad de detalles a incluir en los Estados Contables Financieros.

Respecto al desarrollo de los componentes del Modelo Ampliado de Información de Negocios dicen:

1. Cifras de actividades que producen ingresos, la aceptación por parte del mercado y la calidad, o sea:
 - a. unidades y precios de productos o servicios vendidos;
 - b. aumento de la cantidad de unidades vendidas;
 - c. aumento del precio promedio de las unidades vendidas;
 - d. aumento o disminución de la acción en el mercado;
 - e. mediciones de satisfacción de los clientes;
 - f. porcentaje de fallas o rechazos.
2. Cifras de las actividades que influyen en los costos:
 - a. cantidad de empleados;
 - b. promedio de remuneración por empleado;

- c. volumen de materiales consumidos;
 - d. precio de los materiales consumidos.
3. Cifras de productividad. Ejemplo producto / insumos.
4. Cifras del tiempo necesario para desarrollar las actividades claves:
- a. producción de productos;
 - b. expedición de productos;
 - c. producción de servicios;
 - d. expedición de servicios;
 - e. desarrollo de nuevos productos;
 - f. desarrollo de nuevos servicios.
5. Cifras relativas al monto y a la calidad de los recursos clave, incluyendo los recursos humanos, tales como el promedio de vida de los activos clave o la cantidad de reservas comprobadas de los recursos naturales.
6. Mediciones relativas a la innovación:
- a. porcentaje de unidades producidas en este año respecto a lo planeado durante los tres últimos años.
 - b. cantidad de sugerencias, para incrementar los procesos de los negocios, que efectuaron los empleados.
7. Mediciones acerca de los empleados implicados y satisfechos, tales como la satisfacción de los empleados y la razón de cambio en que se mide.
8. Mediciones de la fuerza de las actividades de distribución y la razón de cambio en que se mide.
9. Respecto a los motivos para los cambios en los datos financieros y operativos y los relativos al desempeño y la identificación y efectos pasados de las tendencias principales:

a) Aprobaciones por parte de los mercados, por ejemplo:

I.- Cambios en los ingresos resultantes de los cambios en los precios

II. Cambios en los volúmenes

III Aparición de nuevos productos

IV Aparición de nuevos servicios

V. Motivos que originaron esos cambios

b) Motivos de los cambios en las razones o proporciones, tales como la de productos respecto a insumos.

c) Innovaciones, por ejemplo:

I.- porcentaje del total de ingresos de lo resultado por productos que no existían en los últimos tres años.

II. porcentaje de reducción en los costos resultantes de procesos nuevos.

III motivos de los cambios en esos porcentajes.

d) Capacidad de ganancia, por ejemplo:

I.- Razón del ingreso neto respecto a ventas.

II. Motivos de los cambios en ese porcentaje.

e) Cambios en la posición financiera, por ejemplo:

I.- Cantidad de días de venta en cuentas a cobrar

II. Motivos de los cambios en esas cifras

f) Liquidez y flexibilidad financiera, por ejemplo:

I.- Razón de las deudas respecto al patrimonio

II. Motivos del cambio de esa razón

g) Identificación y consecuencias que derivan de transacciones y hechos no habituales o no recurrentes, incluidos en los estados contables financieros.

h) Identificación de las tendencias sociales, demográficas, políticas, macro-económicas y regulatorias que los administradores han descubierto y consideran que tienen un efecto significativo en los negocios.

i) Efecto producido por cada una de esas tendencias.

10. Respecto a la información proyectada

a) Oportunidades y riesgos

b) Planes de investigación, incluyendo factores críticos para los resultados

c) Comparación entre el desarrollo actual de los negocios frente a las oportunidades, riesgos y planes administrativos expuestos previamente

11. Respecto a la Información Básica de la Empresa:

a) los objetivos generales de la administración para los negocios

b) principales estrategias para llevar a cabo esos objetivos generales

c) discusión sobre la consistencia o inconsistencia de cada estrategia respecto a las tendencias clave

d) descripción de la administración del sector empresarial o de los sectores en que la empresa participa

e) descripción del desarrollo general del negocio; por ejemplo:

I.- si el año actual está dentro de lo indicado en los últimos 5 años;

II.- comportamiento de la organización identificando los principales hechos ocurridos en los últimos 5 años: quiebras, fusiones, disposición de activos y cambios en la forma de conducir la empresa.

f) Descripción de los principales productos elaborados y de los principales servicios prestados.

g) Descripción de los principales mercados y segmentos de mercado:

I.- base demográfica

II. base geográfica

III base utilización del producto

h) Descripción de los procesos utilizados y prestados para lograr los principales productos y servicios.

i) Descripción de los insumos clave en los procesos, incluyendo materiales, recursos humanos y aportes de capitales.

j) Descripción de los métodos de distribución y expedición de los principales productos y servicios.

k) Descripción de las estacionalidades y carácter cíclico respecto a productos y servicios.

l) Tipos de leyes y regulaciones, existentes o propuestas.

ll) Descripción y duración de las patentes, las marcas, las licencias, las franquicias y las concesiones que otorgan ventaja competitiva.

m) Descripción de la actividad macroeconómica que se vincula claramente con los ingresos o gastos de la empresa.

n) Descripción de la principales relaciones contractuales entre la empresa y sus clientes y proveedores.

ñ) Ubicación, naturaleza, capacidad productiva y dimensión de las principales plantas y otras propiedades físicas importantes de la empresa.

o) Información de los administradores acerca de los cambios tecnológicos y regulatorios que afecten al sector empresarial.

p) Poder de negociación de los proveedores de recursos:

I.- Identificación de los tipos principales de recursos y sus proveedores

II. Para cada tipo de recursos disponibilidad de aprovisionamiento y poder de negociación relativo de los proveedores de la empresa

q) Poder de negociación de los clientes.

r) Intensidad de la competencia en el ramo.

MODELO AMPLIO DE INFORMACIÓN DE NEGOCIOS

(Posibles preguntas)

1. ¿Hace falta un modelo ampliado de información de negocios superador de los actuales estados contables financieros y anexos actuales?
2. ¿Los usuarios están satisfechos con lo que se informa actualmente?
3. ¿Se debe modernizar el diseño y el contenido de las Notas y Anexos actuales?
4. ¿Se deben incluir datos no financieros?
5. ¿Se debe incluir datos de la operativa de alto nivel de la empresa?
6. ¿Se debe incluir mediciones de la performance o desempeño de los conductores de la empresa?
7. ¿Se deben incluir análisis administrativos de los datos financieros y no financieros?
8. ¿Se debe informar hacia el futuro respecto a oportunidades y riesgos?
9. ¿Se debe incluir información acerca de los administradores y accionistas?

10. ¿Se debe incluir información básica de la empresa como ser objetivos y estrategias?

9.- Financial Accounting Standards Board "The IASC - US Comparison ..." 1996 págs. 137/142

"IAS 5, Information to be Disclosed in Financial Statements, establishes certain minimum disclosures that may be amplified by requirements in other IASC standards. There is no comparable US accounting standards that establishes minimum disclosure requirements. US disclosure requirements are established in individual standards."

THE IASC - US COMPARISON

(Posible pregunta)

1. ¿Se debe establecer en forma minuciosa y específica los contenidos de la información complementaria?

10 Fowler Newton, Enrique "Diccionario ..." Buenos Aires 1994 pág. 16:

ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Uno de los medios de exposición de la Información Complementaria. La mayor parte del contenido de los anexos se presenta en forma de cuadros que incluyen conceptos (rubros y partidas) y datos monetarios.

pág. 102:

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Uno de los Estados Contables Básicos, que muestra un resumen de la evolución patrimonial de su emisor por un período dado o (cuando el estado contiene información comparativa) por más de uno.

Sus elementos básicos son: el patrimonio inicial, sus variaciones y el patrimonio final, con desgloses para los principales componentes del capítulo.

Sinónimo: estado de variaciones del capital contable y estado de evolución del patrimonio Neto.

pág. 179:

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Uno de los medios de exposición de la Información Complementaria. Algunos las denominan notas al pie, pero esto es incorrecto cuando se las presenta en hojas separadas de los Estados Contables Básicos:

DICCIONARIO

(Posibles preguntas)

1. ¿Hay otros medios de exposición de la Información Complementaria aparte de los Anexos y las Notas?
2. ¿La mayor parte de los contenidos de los Anexos se presentan en forma de cuadros que incluyen conceptos y datos monetarios?
3. ¿Cuál denominación es mejor:
 - a) Estado de variación del capital contable?
 - b) Estado de evolución del Patrimonio Neto?
 - c) Estado de evolución del Patrimonio?
4. ¿Los elementos básicos del Estado de Evolución del Patrimonio Neto son:
 - a) Patrimonio neto inicial?
 - b) Sus variaciones?
 - c) Patrimonio neto final?
 - d) Desglose de los principales componentes del capítulo?
5. ¿Qué nombre es preferible:
 - a) Notas a los Estados Contables?
 - b) Notas al pie?

**11- Fowler Newton, Enrique "Contabilidad Básica" Buenos Aires 1992
Capítulo 18 pág. 625:**

"Información complementaria (notas y anexos) con los datos que siendo necesarios para los usuarios no fueron incluidos en los estados contables básicos por razones de ubicuidad o de estética".

"En muchos países, los cambios en el patrimonio no se resumen en único estado sino de este modo:

1) en un estado de resultados acumulados se brinda la información sobre los cambios en los resultados no asignados:

2) en notas, la correspondiente a los otros elementos integrantes del patrimonio."

pág. 671:

"La información complementaria incluye datos que son esenciales pero que por razones estéticas o por su carácter general no es posible o práctico incluir en los estados contables básicos. Es una especie de residuo resultante de esta cuenta:

Datos a exponer en los estados contables

--

Datos expuestos en los estados contables

=

Datos a exponer en la información complementaria

CONTABILIDAD BÁSICA

(Posibles preguntas)

1. ¿Puede dejarse de incluir datos necesarios a los usuarios en los estados contables por razones de ubicuidad o de estética?

2. ¿Conviene presentar un estado de resultados acumulados y notas en vez de un estado de evolución del patrimonio neto?
3. ¿Puede ser el residuo de la resta de los datos a exponer en los estados contables menos los datos expuestos en los estados contables, los datos a exponer en la información complementaria?
4. ¿Se puede dejar de incluir en los estados contables básicos, y colocar en la información complementaria, datos esenciales por no ser posible o práctico por su carácter general incluirlos?

12.- Fowler Newton, Enrique "Contabilidad Superior" 1993 págs. 1051 a 1062

EL ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

"En nuestra opinión, es suficiente que la información comparativa se de para el total del patrimonio. La relativa a cada componente no es importante y dificulta la diagramación del estado."

"Lo más práctico es que el estado se presente en forma de matriz."

págs. 1138/1177

"La obligación de exposición no alcanza a los datos que carecen de significación."

"La información complementaria no debe contradecir a la expuesta en los estados básicos."

"En 1980 Gibson y Boyer propusieron que los estados contables incluyan razones calculadas sobre bases uniformes."

EL ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

(Posibles preguntas)

1. ¿La información comparativa del Estado de Evolución del Patrimonio basta que abarque solamente el total del patrimonio?
2. ¿Es lo más práctico presentar el Estado de Evolución del Patrimonio en forma de matriz?
3. ¿Cómo se determina cuáles datos carecen de significación y no se deben exponer?
4. ¿La información complementaria puede contradecir la expuesta en los estados básicos?
5. ¿Se deben incluir razones? ¿Cuáles?

13.- Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes "Conclusiones sobre la Contabilidad y ..." 1994 pág. 20

ESTADO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES NETAS O INGRESOS NETOS

Este estado debe consignar los siguientes elementos:

- a) el saldo de ingresos no distribuidos arrastrado del ejercicio anterior;
- b) los ingresos netos del ejercicio en curso;
- c) las transferencias a las reservas y de las reservas (incluso los exigidos por la legislación nacional);
- d) dividendos o asignaciones análogas a los propietarios de la empresa o del grupo (subdivididos por clase)
- e) toda la parte de los ingresos netos pagadera a los miembros de la junta directiva o a otros;
- f) el saldo no distribuido y arrastrado al ejercicio siguiente;

g) la asignación de una pérdida del ejercicio en curso.

págs. 21/23

OTRAS PARTIDAS DE INFORMACIÓN DE LOS INFORMES DE CARÁCTER GENERAL

I.- Valor agregado

Comprende:

- a) los ingresos de ventas menos el costo de materiales y servicios adquiridos a proveedores externos y los impuestos sobre el consumo;
- b) la participación en las ganancias obtenidas por empresas asociadas o recibidas de éstas;
- c) los ingresos de inversiones;
- d) los superávits de la realización de inversiones;
- e) las partidas extraordinarias;
- f) las ganancias o pérdidas por cambio de divisas;
- g) distribución del valor agregado a:

I.- empleados

II.- proveedores de capital

III.- porción de la depreciación

IV.- ganancias retenidas

II.- Estructura orgánica

III.- Políticas de precios de transferencia

IV.- Transacciones con partes emparentadas

V.- Mano de Obra y Empleo

- a) política general respecto a los sindicatos;
- b) otras políticas de relaciones laborales;
- c) cantidad media de empleados;
- d) empleo total;
- e) distribución por zona geográfica o país;
- f) distribución por rama de actividad;
- g) descripción resumida de los programas de capacitación y gastos conexos.

VI.- Transferencia de Tecnología

- a) costo de las transferencias de tecnología capitalizadas durante el año;
- b) bases de amortización de dichos costos;
- c) gastos e ingresos de transferencia de tecnología durante el año;
- d) política de fijación de precios entre las empresas del grupo al respecto.

VII.- Subsidios otorgados por los Gobiernos

- a) política contable de registración y exposición de los subsidios;
- b) naturaleza y cuantía de los subsidios;
- c) condiciones no cumplidas y otros imprevistos;
- d) proyecto que genera el subsidio.

VIII.- Programa de inversión

MEMORIAS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS

Sería útil que incluyeran un examen y un análisis de:

- a) las actividades comerciales de la empresa en su conjunto ("examen de la empresa");
- b) examen por segmento;
- c) examen financiero.

El examen general incluiría:

- I. la estrategia de la empresa, los cambios de estrategia y los resultados generales;
- II. los acontecimientos externos poco comunes y el efecto que ejercen en la actuación y las perspectivas de la empresa;
- III. las adquisiciones y enajenaciones importantes, en los casos pertinentes, incluido el efecto que ejercen en los resultados y la posición financiera de la empresa;
- IV. los recursos humanos, incluida información sobre la estructura administrativa y orgánica y sobre asuntos relativos a la mano de obra y al empleo, que comprenda las relaciones laborales, la capacitación, el bienestar social, la seguridad y el valor agregado;
- V. los asuntos relacionados con la responsabilidad social, sobre todo en lo que se refiere a la seguridad pública y a la protección del medio ambiente;
- VI. las actividades de investigación y desarrollo;
- VII. el programa de inversiones;
- VIII. perspectivas de la empresa.

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

Tipo de cuestiones de medio ambiente que interesan a la empresa y al ramo:

- I. política oficial;
- II. falta de políticas;
- III. mejoras en los últimos 5 años;
- IV. metas de la empresa y resultados;
- V. medidas aplicadas de protección ambiental;
- VI. consecuencias financieras.

CONCLUSIONES SOBRE LA CONTABILIDAD Y ...

(Posibles preguntas)

1. ¿Se debe presentar un estado de distribución de utilidades netas o ingresos netos? ¿Qué debe incluir?
2. ¿Se debe presentar un informe sobre Valor Agregado? ¿Qué debe incluir?
3. ¿Se debe incluir en la información complementaria las siguientes partidas de información:
 - a) estructura orgánica?
 - b) política de precios de transferencias?
 - c) transacciones con partes vinculadas?
 - d) mano de obra y empleo?
 - e) transferencia de tecnología?
 - f) subsidios otorgados por el Gobierno?
 - g) programa de inversión?

4. ¿Las memorias de las Juntas Directivas deben incluir:
- a) examen general de la empresa?
 - b) examen por segmento?
 - c) examen financiero?
5. ¿Qué información complementaria se debe presentar sobre cuestiones ambientales?

14.- Hendriksen Eldon "Teoría de la Contabilidad" 1981 págs. 648/674

- ¿A quién ha de revelarse la información?
- ¿Cuál es el propósito de la información?
- ¿Cuánta información debe revelarse?

NOTA AL PIE

Se ha dicho que los informes financieros ordinarios originan lo que se ha llamado la "era de las notas al pie". Por una parte, con las notas al pie se mejora la presentación de informes porque han tenido como resultado una revelación más plena de los acontecimientos financieros y datos financieros pertinentes. Por otra parte, el uso extensivo de notas al pie ha obstaculizado la evolución apropiada de los propios estados porque ha tenido como consecuencia sustituir con ellas una información mejor en el cuerpo principal del estado. Las notas al pie tienen un lugar apropiado en la presentación de estados financieros, pero es peligroso depender demasiado de ellas como método de revelación o usarlas como apología de estados finales inadecuados. Aunque es difícil exponer principios claros de redacción de notas al pie basados en la teoría de la Contabilidad, pueden formularse algunas reglas básicas al respecto para que armonicen con los postulados y principios básicos de la Contabilidad.

Ventajas:

- 1) posibilidad de presentar información no cuantitativa como parte integral del informe financiero;
- 2) posibilidad de revelar salvedades y restricciones en las partidas de los estados;
- 3) método útil de revelar una mayor cantidad de detalle de la que se puede presentar en los estados;
- 4) método para presentar material cuantitativo o descriptivo de importancia secundaria.

Desventajas:

- 1) Tienden a ser difíciles de leer y comprender sin considerable estudio, y por esa razón pueden pasarse por alto.
- 2) Las descripciones textuales son más difíciles de usar en la adopción de decisiones que los resúmenes de datos cuantitativos en los estados.
- 3) Debido a la complejidad creciente de las empresas mercantiles, hay peligro de abusar de las notas al pie en detrimento del desarrollo apropiado de los principios para añadir nuevas relaciones y acontecimientos en los propios estados.

Los tipos más comunes de notas al pie:

1. las explicaciones de técnicas o cambios en los métodos;
2. las explicaciones de los derechos sobre activos específicos o las prioridades de los acreedores;
3. la revelación del activo contingente y el pasivo contingente;
4. la revelación de las restricciones a los pagos de dividendos;

5. las descripciones de las transacciones que afectan al capital en acciones y a los derechos de los tenedores de participaciones;
6. las descripciones de los contratos de ejecución futura.

ESTADOS SUPLEMENTARIOS Y ANEXOS SUPLEMENTARIOS

A fin de que los datos financieros puedan resumirse y presentarse en un estado lo bastante breve para que sea comprensible para los lectores razonablemente informados, alguna de la información detallada de significación tiene que sacarse de los estados básicos y presentarse en anexos suplementarios. Estos anexos se incluyen a veces entre las notas al pie. En muchos informes anuales actuales, los anexos suplementarios se incluyen en una sección separada del informe denominada "aspectos financieros más importantes" o en alguna sección similar que precede a los estados financieros formales.

NOTAS AL PIE

(Posibles preguntas)

1. ¿Depende de quien sea el destinatario de la información contable decidir la utilización de notas y anexos?
2. ¿Se debe tomar en cuenta cuál es el propósito de la información para decidir en materia de información complementaria?
3. ¿Quién o quiénes determinan cuanta información se debe exponer?
4. ¿El uso de notas mejora la presentación de informes contables?
5. ¿El uso extendido de notas obstaculiza la evolución apropiada de los estados contables básicos, o su cuerpo principal?
6. Considera ventajas del uso de las notas a:
 - a) poder presentar información no cuantitativa;
 - b) exponer salvedades y restricciones a los rubros;

- c) exponer mayor cantidad de detalles;
- d) exponer material de importancia secundaria.

7. Considera desventajas del uso de las notas a:

- a) hace más difícil leer y comprender;
- b) las descripciones textuales son menos útiles a la toma de decisiones que los agregados cuantitativos;
- c) hay riesgo de abusar de las notas y, por ello, no desarrollar mejor los propios estados con nuevas y diversas exposiciones en los cuerpos principales o creando y diseñando nuevos estados.

8. ¿Los tipos más comunes de notas son estas:

- a) explicación de técnicas contables o cambios en los métodos contables?
- b) explicaciones sobre derechos sobre activos específicos y prioridades de acreedores;
- c) activos y pasivos contingentes;
- d) restricciones a pago de dividendos;
- e) transacciones que afectan a los accionistas;
- f) contratos de ejecución futura.

9. ¿Conviene incluir Estados Suplementarios y Anexos Suplementarios?

15.- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD - ESPAÑA Edición del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Madrid, 1987.

1. Actividad de la empresa

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa y la actividad o actividades a que se dedique.

5. Gastos de establecimiento

Análisis del movimiento de este epígrafe del balance durante el último ejercicio; indicando lo siguiente:

- Saldo inicial
- Adiciones
- Amortización
- Saneamiento
- Saldo Final

6. Inmovilizado inmaterial

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones; indicando lo siguiente:

- Saldo inicial
- Entradas o dotaciones
- Aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta
- Salidas, bajas o reducciones
- Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta
- Saldo final

7. Inmovilizado material

Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones; indicando lo siguiente:

- Saldo inicial
- Entradas o dotaciones
- Aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta
- Salidas, bajas o reducciones
- Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta
- Saldo final

Cuando se efectúan actualizaciones, deberá indicarse:

- Ley que lo autoriza

- Importe de la revalorización para cada partida, así como del aumento de la amortización acumulada
- Efecto de la actualización sobre la dotación a la amortización , por tanto, sobre el resultado del próximo ejercicio

8. Inversiones financieras

8.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en los epígrafes de "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" y de sus correspondientes provisiones, indicando, tanto para el largo como para el corto plazo, lo siguiente:

- Saldo inicial
- Entradas o dotaciones
- Aumentos por transferencias o traspaso de otra cuenta
- Salidas o reducciones
- Disminuciones por transferencias o traspaso a otra cuenta
- Saldo final

8.2. Información sobre empresas del grupo y asociadas, detallando:

Denominación y domicilio de las empresas del grupo, especificando para cada una de ellas:

- Actividades que ejercen
- Fracción de capital que se posee directa e indirectamente, distinguiendo entre ambas
- Importe de capital, reservas y resultado del último ejercicio, desglosando los extraordinarios
- Valor según libros de la participación en capital
- Dividendos recibidos en el ejercicio
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa y, en su caso, cotización media del último trimestre del ejercicio y cotización al cierre del ejercicio

8.3. Otra información sobre:

- Importe de los valores de renta fija y otras inversiones financieras
- Importe de los intereses devengados y no cobrados

- Valores negociables
- Etc.

9. Existencias

Información sobre:

- Compromisos firmes de compra y venta
- Limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías
- Importe de las existencias que figuran en el activo por una cantidad fija

10. Fondos propios

10.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en esta agrupación; indicándose los orígenes de los aumentos y las causas de las disminuciones, así como los saldos iniciales y finales. También se incluirá el movimiento de los epígrafes de acciones propias.

10.2. Información sobre:

- Número de acciones y valor nominal de cada una de ellas, distinguiendo por clases de acciones, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener.
- Ampliación de capital en curso indicando el número de acciones, etc.
- Importe del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación, indicando el período al que se extiende la autorización

11. Subvenciones

- Información sobre el importe y características de las subvenciones recibidas que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias
- Información sobre el cumplimiento e incumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones

12. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

12.1. Análisis del movimiento de esta partida del balance durante el ejercicio, distinguiendo las provisiones correspondientes al personal activo y al pasivo; indicando:

- Saldo inicial
- Dotaciones, distinguiendo por su origen (gastos financieros, de personal,...)
- Aplicaciones
- Saldo final

12.2. Información sobre:

- Riesgos cubiertos
- Tipo de capitalización utilizado

13. Otras provisiones del grupo 1

13.1. Análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio; indicando:

- Saldo inicial
- Dotaciones
- Aplicaciones
- Saldo final

13.2. Información sobre riesgos y gastos cubiertos

14. Deudas comerciales

14.1. Desglose de las partidas

14.2. Información, distinguiendo entre corto y largo plazo, sobre:

- Desglose de las deudas en moneda extranjera
- Tipo de interés medio de las deudas
- Importe de los gastos financieros
- Detalle de obligaciones y bonos en circulación

15. Situación fiscal

Explicación de la diferencia que exista entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Resultado contable del ejercicio

| | AUMENTOS | DISMINUCIONES | |
|---|----------|---------------|-----|
| Impuesto sobre sociedades | | | |
| Diferencias temporales: | | | |
| • con origen en el ejercicio | | | |
| • con origen en ejercicios anteriores | | | |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | | | () |
| BASE IMPONIBLE (Resultado final) | | | |

16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

- Importe global de las garantías comprometidas con terceros, así como el importe de los incluidos en el pasivo del balance.
- Naturaleza de las contingencias

17. Ingresos y gastos

17.1. Desglose de las partidas 2. a y 2. b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias, "Consumo de mercaderías" y "Consumos de materias primas y otras materias consumibles", distinguiendo entre compras y variación de existencias.

Desglose de la partida 3.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas Sociales"

Desglose de la partida 5.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables"

17.2. Información sobre:

Transacciones efectuadas con empresas del grupo y asociadas detallando las siguientes:

- Compras efectuadas, devoluciones de compras y "rappels"
- Ventas realizadas, devoluciones de ventas y "rappels"
- Servicios recibidos y prestados
- Intereses abonados y cargados
- Dividendos y otros beneficios distribuidos

18. Otra información

Información sobre:

- Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa. Esta información se dará de forma global por conceptos retributivos.
- Se deberá desglosar el importe de los anticipos y créditos concedidos.
- Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

20. Acontecimientos posteriores al cierre

21. Cuadro de financiación

En él se describirán los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

**CUADRO DE FINANCIACIÓN
EJERCICIO**

| APLICACIONES | EJ. N | EJ. N-1 | ORÍGENES | EJ. N | EJ. N-1 |
|---|--------------|----------------|--|--------------|----------------|
| 1. Recursos aplicados en las operaciones | | | 1. Recursos procedentes de las operaciones. | | |
| 2. Gastos de establecimiento y formalización de deudas | | | 2. Aportaciones de accionistas a) Ampliaciones de capital b) Para compensación de pérdidas | | |
| 3. Adquisiciones de inmovilizado a) Inmovilizaciones Inmateriales b) Inmovilizaciones Materiales c) Inmovilizaciones Financieras c1) Empresas del grupo c2) Empresas asociadas c3) Otras inversiones financieras | | | 3. Subvenciones de capital | | |
| 4. Adquisición de acciones propias | | | 4. Deudas a largo plazo a) Empréstitos y otros pasivos análogos b) De empresas del grupo c) De empresas asociadas d) De otras empresas e) De proveedores de inmovilizado y otros | | |
| 5. Reducciones de capital. | | | 5. Enajenación de inmovilizado a) Inmovilizaciones Inmateriales b) Inmovilizaciones Materiales c) Inmovilizaciones Financieras c1) Empresas del grupo c2) Empresas asociadas c3) Otras inversiones financieras | | |
| 6. Dividendos | | | 6. Enajenación de acciones propias | | |
| 7. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo a) Empréstitos y otros pasivos análogos b) De empresas del grupo c) De empresas asociadas d) De otras deudas e) De proveedores de inmovilizado y otros | | | 7. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras a) Empresas del grupo b) Empresas asociadas c) Otras inversiones financieras | | |
| 8. Provisiones para riesgos y gastos | | | | | |
| TOTAL APLICACIONES EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DE CAPITAL CIRCULANTE) | | | TOTAL ORÍGENES EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE) | | |

| VARIACIÓN DE CAPITAL CIRCULANTE | EJERCICIO N | | EJERCICIO N-1 | |
|---|-------------|---------------|---------------|---------------|
| | AUMENTOS | DISMINUCIONES | AUMENTOS | DISMINUCIONES |
| 1. Accionistas por desembolsos exigidos | | | | |
| 2. Existencias | | | | |
| 3. Deudores | | | | |
| 4. Acreedores | | | | |
| 5. Inversiones financieras temporales | | | | |
| 6. Acciones propias | | | | |
| 7. Tesorería | | | | |
| 8. Ajustes por periodificación | | | | |
| TOTAL | | | | |
| VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE | | | | |

MEMORIA ABREVIADA

1. Actividad de la empresa

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa, cuando se trate de sociedades, y la actividad o actividades a que se dedique.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel:

- Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se han aplicado disposiciones legales en materia contable

b) Principios contables:

- Razones excepcionales que justifican la falta de aplicación de un principio contable obligatorio

c) Comparación de la información:

- Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior

d) Elementos recogidos en varias partidas

- Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

3. Distribución de resultados

- Información sobre la propuesta de distribución de beneficios, de acuerdo con el siguiente esquema:

| Base de reparto | Importe |
|----------------------|---------|
| Pérdidas y ganancias | |
| Remanente | |
| Reservas voluntarias | |
| Reservas | |
| Total | _____ |

Distribución

| | |
|---|-------|
| A reserva legal | |
| A reservas especiales | |
| A reservas voluntarias | |
| A | |
| A Dividendos | |
| A | |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | |
| Total | _____ |

4. Normas de valoración

- Gastos de establecimiento
- Inmovilizado inmaterial
- Inmovilizado material
- Subvenciones
- Provisiones para pensiones y obligaciones similares
- Otras provisiones del grupo 1
- Deudas, distinguiendo a corto y a largo plazo
- Impuesto sobre los beneficios
- Transacciones en moneda extranjera
- Ingresos y gastos

5. Activo inmovilizado

Análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del activo inmovilizado, según balance abreviado, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, indicando:

- Saldo inicial
- Entradas
- Salidas
- Saldo final

6. Capital Social

Cuando existan varias clases de acciones se indicará el número y valor nominal de las pertenecientes a cada una de ellas

7. Deudas

El importe de las deudas de la empresa cuya duración residual sea superior a cinco años, así como el de todas las deudas que tengan garantía real, con indicación de su forma y naturaleza.

8. Empresas del grupo y asociadas

La denominación y domicilio de las empresas en las que la empresa posea, directa o indirectamente, como mínimo el tres por ciento del capital para aquellas sociedades que coticen en Bolsa y el veinte por ciento para el resto, con indicación de la fracción de capital que posea, así como el importe del capital, de las reservas y del resultado del último ejercicio de aquellas.

9. Gastos

Desglose de la partida 2.b del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias (modelo abreviado), "Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables", distinguiendo entre fallidos y la variación de la provisión de para insolvencias"

10. Otra información

- Importe de los sueldos, dietas y remuneraciones
- Se deberá desglosar el importe de los anticipos y créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración

- Importe de las obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

16.- Resolución General N° 195/92 de la Comisión Nacional de Valores

Información complementaria anual

1. En los estados contables anuales es obligatorio la presentación de la composición o evolución de algunos rubros bajo la forma de Anexo. Estos rubros son:

- A. Bienes de Uso
- B. Activos intangibles
- C. Inversiones en acciones, debentures y otros títulos emitidos en serie Participaciones en otras sociedades
- D. Otras inversiones
- E. Previsiones
- F. I. Costo de mercaderías o productos vendidos
II. Costo de servicios prestados
- G. Activos y pasivos en moneda extranjera
- H. Información requerida por el artículo 64, inc. b) de la ley N° 19.550

2. Estos anexos no se presentarán con los estados contables trimestrales.

3. La información complementaria con los estados consolidados constará de los siguientes elementos:

- Balance general consolidado
- Estado de resultados consolidado
- Estado de origen y aplicación de fondos consolidado
- No se requieren notas o anexos sobre composición de rubros pero sí las correspondientes a información necesaria para la interpretación y análisis de la situación patrimonial, resultados del ejercicio y origen y aplicación de fondos, a saber:
 1. Síntesis de los criterios de valuación
 2. Bienes de disponibilidad restringida
 3. Gravámenes sobre activos
 4. Garantías respaldatorias de deudas

5. Tasa de interés y pautas de actualización para los derechos y obligaciones no corrientes
6. Contingencias no contabilizadas
7. Cambios en normas contables
8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio
9. Procedimiento de conversión a moneda argentina de los estados contables de sociedades controladas extranjeras, originalmente preparados en moneda extranjera
10. Las indicadas por la R.T. N° 4

4. Se acompañará a los estados contables una Reseña informativa, que será aprobada por el Directorio de la Sociedad. Será suscripta por su Presidente y deberá contener:

- Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el último trimestre y en la parte transcurrida del ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.
- Estructura patrimonial y de resultados comparativa (Ej. actual y anterior)
- Datos estadísticos (en unidades físicas o en unidades equivalentes) para brindar información sobre niveles de actividad.
- Índices de Liquidez, de Endeudamiento y de Rentabilidad ordinaria antes de impuestos a las ganancias y a los activos (este último índice solamente en forma anual)

5. Breve comentario sobre perspectivas sobre el ejercicio siguiente

A partir del segundo ejercicio de aplicación de esta norma se mantendrá la comparación de toda la información de la reseña para tres períodos y se continuará con este procedimiento hasta presentar cinco períodos, que será la serie máxima comparativa para el futuro. En la memoria de los administradores se hará referencia directa a toda la información de la Reseña si no se desea reiterarla.

6. En cuanto al revalúo técnico deberá presentarse la siguiente información complementaria³:

6.1. En el primer ejercicio de contabilización deberá informarse:

³ Modificada Resolución General N° 205 de la Comisión Nacional de Valores.

- Fecha del revalúo. En su caso criterio de traslado hasta la fecha de cierre
- Detalle por grandes rubros de los bienes revaluados técnicamente, con indicación de los valores residuales contables y técnicos, y el monto de la Reserva por Revalúo Técnico resultante.
- Pautas seguidas en la asignación de los valores indicándose: criterio de valuación, método utilizado, cambio en el régimen de amortizaciones o vida útil.

6.2. En los ejercicios posteriores, deberá informarse el detalle de cada grupo homogéneo de bienes, con indicación expresa de los índices específicos aplicados a cada grupo, los valores técnicos al comienzo del ejercicio actualizado por el índice de precios al por mayor nivel general y por índices específicos, y el monto de la variación de la Reserva por Revalúo Técnico resultante.

Información complementaria anual para inversores del exterior

- Notas a los estados contables: serán las mismas de la presentación local, con el agregado de aquella información que facilite la comprensión de la legislación y del medio económico local (por ejemplo las tasas de inflación) o la eliminación de aquellas de requerimiento exclusivamente local (por ejemplo la evolución del capital social y datos sobre sus registro y amortizaciones)
- Se eliminan los anexos de Bienes de Uso, Intangibles, Otras inversiones, Provisiones, Costo de ventas y moneda extranjera en la presentación de cierre de ejercicio.
- Se utilizan los Anexos C y H; y sobre bases de información consolidada cuando existan sociedades controladas.
- Reseña informativa: será la misma que la mencionada en el punto 4 anterior, y además se informará sobre la evolución de las cotizaciones de las acciones y otros títulos - valores emitidos por la sociedad al cierre de cada mes del ejercicio corriente comparado con igual período anterior. A partir del segundo ejercicio de aplicación de esta Resolución General se mantendrá la comparación de la Reseña para tres períodos y se continuará con este procedimiento hasta presentar cinco períodos, que será la serie máxima comparativa para el futuro.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(Posibles preguntas)

Suponiendo una empresa que cotiza en MERCADO DE CAPITALES ¿considera correcta la información COMPLEMENTARIA que indica la Resolución General 195/92?

(Si está de acuerdo circularice el SÍ y si no está de acuerdo circularice el NO)

1.- ANEXOS

| | | | | |
|--|----|--|----|--|
| A. Bienes de Uso | SÍ | | NO | |
| B. Activos intangibles (antes Bienes intangibles) | SÍ | | NO | |
| C. Inversiones en acciones, debentures y otros títulos emitidos en serie - Participaciones en otras sociedades | SÍ | | NO | |
| D. Otras inversiones | SÍ | | NO | |
| E. Previsiones | SÍ | | NO | |
| F. I.- Costo de mercaderías o productos vendidos | SÍ | | NO | |
| II.- Costo de servicios prestados | SÍ | | NO | |
| G. Activos y pasivos en moneda extranjera | SÍ | | NO | |
| H. Información requerida por el artículo 64, inc. b) de la Ley N° 19.550 | SÍ | | NO | |

2.- DATOS ESTADÍSTICOS EN UNIDADES FÍSICAS: SÍ NO

3.- ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA: SÍ NO

4.- ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA: SÍ NO

5.- ÍNDICES

LIQUIDEZ SÍ NO

ENDEUDAMIENTO SÍ NO

RENTABILIDAD ORDINARIA SÍ NO

6.- NOTAS (sobre)

- ◆ ESTADO DE RESULTADOS
DISCRIMINACIÓN: INTERESES, DIFERENCIAS DE
CAMBIO Y RESULTADOS POR
TENENCIA SÍ NO

- ◆ ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
Detalladamente se indicarán las NORMAS CONTABLES
de VALUACIÓN y EXPOSICIÓN APLICABLES SÍ NO

7.- PERSPECTIVAS

- ◇ PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE SÍ NO
- ◇ PARA EL SIGUIENTE AÑO SÍ NO